



**Procesos de participación comunitaria que adelanta la Junta de Acción Comunal (J.A.C)
del barrio Brisas del San Juan del municipio de Andes, ante los efectos que produce la
segregación socioespacial**

Darley Alejandra Marín Montoya

Sara Manuela Restrepo Murillo

Michael Stiven Rico Restrepo

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajadores Sociales

Asesora

Catherine Vieira Agudelo, Magíster (MSc) en Estudios Humanísticos

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Andes, Antioquia, Colombia

2022

Cita	(Marín et al., 2022)
Referencia	Marín Montoya, D. A., Restrepo Murillo, S. M., & Rico Restrepo, M. S. (2022). <i>Procesos de participación comunitaria que adelanta la Junta de Acción Comunal (J.A.C) del barrio Brisas del San Juan del municipio de Andes, ante los efectos que produce la segregación socioespacial</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Andes, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Biblioteca Seccional Suroeste (Andes)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Jhon Mario Muñoz Lopera.

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Este trabajo de grado lo dedicamos a la comunidad del barrio Brisas del San Juan, en el municipio de Andes, especialmente a su Junta de Acción Comunal que con tanto cariño nos recibieron y acogieron; a nuestras familias, quienes fueron un apoyo fundamental en todo el proceso y a la Universidad de Antioquia, por la formación y el aprendizaje impartido.

Agradecimientos

Alejandra: “En primer lugar agradezco a Dios por prestarme la vida y por darme la sabiduría y el conocimiento para llegar hasta aquí; a mi familia, por apoyar cada meta que me he propuesto lograr. También extiendo mis agradecimientos a cada profesor de la Universidad que hizo parte de mi formación profesional, en especial a mi asesora de trabajo de grado, por la paciencia y por devolverme la confianza en mis capacidades y a mis compañeros de trabajo por acompañarme en este camino. A la J.A.C del barrio Brisas del San Juan y en general agradezco a su comunidad por su contribución a este trabajo”.

Sara: “Este trabajo investigativo, no hubiese sido posible sin mi esfuerzo, compromiso, dedicación y sin el apoyo de todas las personas que me acompañaron durante este proceso de formación profesional. Agradezco a mi maestra y asesora Catherine Vieira Agudelo, quien estuvo acompañándome. A la J.A.C del barrio Brisas del San, un sincero agradecimiento, por permitirme tener esta experiencia tan enriquecedora y a su comunidad. Por último, exalto el apoyo incondicional de mi familia, que siempre ha creído en mis capacidades y me ha motivado a ser mejor cada día, y el de mis compañeros de trabajo, sin quienes este trabajo no hubiese sido posible”.

Michael: “Primeramente agradezco a los docentes que con sus conocimientos contribuyeron a mi formación profesional, en especial a mi asesora por la orientación y el respaldo en este proceso.

También agradezco a mi familia por creer en mí. Gracias a mis amigos y allegados porque a través tertulias y debates me demostraron la importancia de mi profesión y por último y no menos importante a la J.A..C del barrio Brisas del San Juan por su valiosa contribución a este trabajo”

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. Planteamiento del problema.....	14
2. Objetivos	17
2.1 Objetivo General	17
2.2 Objetivos Específicos	17
3. Justificación	18
4. Estado del Arte.....	19
5. Marco Teórico.....	30
5.1 Segregación socioespacial.....	30
5.2 Participación comunitaria.....	31
5.3 Gestión comunitaria	33
6. Metodología.....	37
6.1 Enfoques que permiten conocer los mundos subjetivos.....	37
6.2 Conociendo experiencias: Instrumentos y recolección de información.....	38
6.3 Aspectos éticos de la investigación	40
6.4 Logros y dificultades en el proceso investigativo	41
7. Referente contextual	43
7.1 Los sujetos que hicieron parte de la investigación	45
8. Hallazgos de la investigación.....	46
8.1 Capítulo I: la participación comunitaria, el impulso de los territorios.....	46

8.1.1 La descentralización del poder y la ciudadanía: ejes importantes que permitieron la consolidación del ejercicio de participación ciudadana.....	46
8.1.2 Las Juntas de Acción Comunal (J.A.C) en Colombia, un impulso al valor de los territorios.....	51
8.1.2.1 ¿Qué son las J.A.C.?.....	51
8.1.2.2 ¿Cómo se conformaron e institucionalizaron las Juntas de Acción Comunal en Colombia?	52
8.1.2.3 El papel que cumplen las J.A.C en Colombia y cuál es su importancia.	53
8.1.2.4 Conociendo la J.A.C del barrio Brisas del San Juan en el municipio de Andes. Fortalezas y debilidades de sus procesos comunitarios	54
8.1.3 Sesenta años de participación comunitaria institucionalizada en Colombia	56
8.1.3.1 Leyes que respaldan la participación comunitaria.....	59
8.1.4 El desinterés por la participación en Colombia y específicamente en el barrio Brisas del San Juan	60
8.1.4.1 ¿Por qué en Colombia, los ciudadanos no quieren participar o formar parte de organismos comunitarios?.....	60
8.1.4.2 ¿Por qué los habitantes del barrio Brisas del San Juan del municipio de Andes, se rehúsan o abstienen de hacer parte de los procesos de participación comunitarias que se crean a través de la J.A.C del barrio?	62
8.2 Capítulo II: Ante la segregación, habitar el barrio como una forma de resistencia	64
8.2.1 Estigmas e imaginarios colectivos de los habitantes del barrio brisas del San Juan	64
8.2.2 Relaciones institucionales y clientelismo	66
8.2.3 Percepciones de desarrollo en el contexto barrial.....	70
8.2.4 Barrionalismo y pertenencia al territorio	72
8.2.5 Calidad de vida y derecho a la ciudad	77
8.3 Capítulo III. Gestión comunitaria: esencia de las Juntas de Acción Comunal.....	79
8.3.1 La gestión comunitaria en el barrio Brisas del San Juan: Algunas percepciones.....	79
8.3.2 El liderazgo y toma de decisiones en la gestión comunitaria	81
9. Reflexiones y consideraciones finales	84

Referencias88

Anexos.....95

Lista de tablas

Tabla 1: Total de investigaciones encontradas por categoría, en cada base de datos.....	19
Tabla 2: Transformaciones políticas en la historia.....	47
Tabla 3: Transformaciones de la participación ciudadana en Colombia.....	58

Lista de Figuras

Figura 1: Cartografía social construida por habitantes del barrio Brisas del San Juan.....	39
Figura 2: Ortofoto. Ubicación barrio Brisas del San Juan.....	43
Figura 3: Fotografía barrio Brisas del San Juan.....	45

Resumen

Este proyecto de investigación analiza, cómo la Junta de Acción Comunal (J.A.C) del barrio Brisas del San Juan del municipio de Andes, se configura como un actor social que permite la resignificación y el bienestar de su territorio, ante el fenómeno de la segregación socioespacial y las estigmatizaciones y/o consecuencias que surgen alrededor de este. De esta manera, la presente investigación se desarrolló bajo una metodología cualitativa en la recolección y análisis de la información, donde través de un enfoque fenomenológico- hermenéutico se da cuenta de la forma en que los habitantes de este sector experimentan constantemente las consecuencias de este tipo de fenómenos en su comunidad. Así, en esta investigación, se tomaron en cuenta, sólo estudios realizados en América Latina y Colombia (ya que a nivel local no se encontraron investigaciones sobre el tema central) que pudieran ampliar la visión de cómo comprender estas realidades en nuestro territorio, de igual manera, para dar cuenta de las categorías de análisis centrales, como lo son la segregación socioespacial, los procesos de participación comunitaria y la gestión comunitaria, se optó por acudir a postulados relacionados en las teorías del desarrollo a escala humana del economista Manfred Max-Neef y las formas de participación alternativas a las prácticas tradicionales. Esta investigación contribuye al fortalecimiento de los estudios realizados en la línea de Cultura, Política y Sociedad, en la región del Suroeste Antioqueño, en donde no sólo es un referente para el Trabajo Social, sino para otras disciplinas que permitan seguir visibilizando este tipo de fenómenos presentados en nuestros territorios

Palabras clave: segregación socioespacial, participación comunitaria, gestión comunitaria, juntas de acción comunal

Abstract

This investigation project analyzes how the Organization of Community Action (in Spanish, Junta de Acción Comunal or J.A.C) of the neighborhood of Brisas del San Juan of the municipality of Andes, identifies itself as a social organization that permits the resignification and the well-being of their territory, before the phenomenon of the socialspatial segregation and the stigmatizations and/or consequences that arise around these things. In this way, the present investigation began under a qualitative methodology in the recollection and analysis of the information, where by focusing through phenomenological-hermeneutical lens, it is noticeable the way that the people of this sector constantly experiment the consequences of these types of phenomenon in their community. In this investigation, it was realized, only by studies done in Latin America and Colombia, (since no investigations were found on this main topic on a local level) which would amplify the vision of how to understand these realities in our territory, and give notice to the categories of central analysis, which are socialspatial segregation, the processes of community participation, and community management. It was chosen to use the postulates related to the theories of human development from the economist Manfred Max-Neef and the forms of alternative participation rather than traditional practices. This investigation contributes to the strengthening of the studies done in the area of Culture, Politics and Society, in the region of the antioquian southeast, where it is not only a reference for Social Work, but also for other disciplines that will permit us to continue to make visible these type of phenomenon that are present in our territories.

Keywords: socialspatial segregation, community participation, community management, organizations of community action

Introducción

La búsqueda de la resignificación de un territorio que ha sido segregado y altamente estigmatizado como lo es el barrio Brisas del San Juan, un sector residencial del municipio de Andes, se convierte en el punto central del presente trabajo, ya que para lograr alcanzar dicha resignificación se hace necesario acudir a los diferentes espacios de participación comunitaria que desde la Junta de Acción Comunal (J.A.C) se adelantan. En este sentido, una J.A.C es una organización de base que trabaja por mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de un territorio; aquello por lo que la comunidad del barrio Brisas del San Juan ha emprendido acciones colectivas para cambiar los imaginarios negativos que se han creado a su alrededor y se han preocupado por organizarse de manera democrática.

Esta resignificación del territorio se ha construido por medio de la conciencia social, sin perder de vista la importancia de iniciar un proceso de autor reconocimiento de sus capacidades por parte de sus habitantes, para aislarse de aquellos prejuicios e imaginarios negativos que se crean alrededor de ellos y de su barrio. Por esta razón, se hace necesario evidenciar cómo desde los procesos de participación y gestión comunitaria, la Junta de Acción Comunal (J.A.C) del barrio Brisas del San Juan del municipio de Andes, se configura como un actor social que permite resignificar la búsqueda del bienestar de su territorio ante el fenómeno de la segregación socioespacial y las estigmatizaciones y/o consecuencias que surgen alrededor de esta.

En este sentido, en esta investigación se dará cuenta de cómo los sujetos experimentan y comprenden este tipo de fenómenos al interior y exterior de su comunidad, y cómo conciben el trabajo que lleva a cabo la Junta de Acción Comunal del barrio para lograr mitigar las múltiples consecuencias que se crean en torno a la segregación socioespacial; a la vez la postura de la J.A.C tendrá un papel clave ya que nos permite conocer cómo ha sido el proceso de organización, constitución y formación de la misma en torno a la participación comunitaria, el interés político y social de los habitantes del barrio en los procesos que se adelantan, ya que son los directamente implicados en sus procesos.

Así, este trabajo de investigación se centró en la descripción y análisis de tres categorías centrales: la segregación socioespacial, los procesos de participación comunitaria y la gestión comunitaria y se optó por acudir a postulados relacionados con las teorías del desarrollo a escala humana, propuestas por Manfred Max-Neef, ya que la concepción del desarrollo que se evidenció en los habitantes del barrio Brisas del San Juan y los integrantes de su Junta de Acción Comunal, consiste en mejorar la calidad de vida de las personas en su territorio mediante acciones y proyectos en cooperación con la administración municipal de Andes, lo cual se aproxima a los enfoques de intervención basados en desarrollo comunitario que contiene las premisas de Max-Neef (Camacho, J. 2013 p.210).

De esta manera, la presente investigación contribuirá al fortalecimiento de los estudios realizados en la línea de Cultura, Política y Sociedad en la región del Suroeste Antioqueño, en donde no sólo sirva de referencia para el Trabajo Social, sino para otras disciplinas; para así visibilizar e incidir en este tipo de fenómenos presentados en nuestros territorios.

En este sentido, cada una de las categorías centrales anteriormente mencionadas, son abordadas a lo largo del presente escrito por medio de tres hallazgos principales que comprenden el desarrollo de los objetivos que transversalizan el trabajo de investigación.

El primer hallazgo titulado **“la participación comunitaria, el impulso de los territorios”**, se encuentra dedicado a las Juntas de Acción Comunal, en donde se expone su recorrido histórico en Colombia y se define el concepto de manera que nos permita realizar una contextualización que vaya de lo general a lo particular. Esto, con la finalidad de dar a conocer cuáles son las debilidades y fortalezas de los procesos comunitarios en las organizaciones de base, específicamente en la J.A.C del barrio Brisas del San Juan. A la vez, el concepto de participación es quien transversaliza todo el capítulo, ya que se realiza una descripción del abordaje del concepto de ciudadanía en Colombia y cómo este permite abrir el campo de la participación comunitaria.

En el segundo hallazgo denominado **“ante la segregación, habitar el barrio como una forma de resistencia”** se da cuenta de la percepción que tienen los habitantes del barrio Brisas del San Juan sobre su territorio y la pertenencia al mismo, la labor de las instituciones y de las problemáticas que se derivan de la segregación socio espacial, al relacionar conceptos como los estigmas e imaginarios colectivos que se crean alrededor de los habitantes del barrio, las políticas

sociales y el clientelismo que empaña la credibilidad de las organizaciones de base. También se analizan las percepciones que tienen quienes habitan este lugar sobre desarrollo y se presenta brevemente un apartado que trata sobre calidad de vida y el derecho a la ciudad a los cuales tienen derecho a acceder los habitantes del barrio.

En tercer lugar, el hallazgo titulado “**gestión comunitaria: esencia de las juntas de acción comunal**”, se encuentra transversalizado en su totalidad por el concepto de gestión comunitaria, por tal motivo, da cuenta de la importancia de la consolidación de un proceso organizativo que concentra las formas de participación comunitaria en el barrio, además, se aborda la percepción que tienen sus habitantes sobre la J.A.C. Para finalizar, se presenta un apartado con relación a la importancia del liderazgo y la toma de decisiones.

Por último, se presentan las reflexiones o consideraciones finales derivadas de las relaciones que se pueden identificar entre las categorías desarrolladas, aquí se incluyen algunas recomendaciones, propuestas y preguntas que generó el proceso de investigación.

Cabe aclarar, que la investigación fue realizada en medio de la contingencia sanitaria por la COVID -19 y bajo las particularidades que trajo consigo esta nueva forma de relacionarnos a nivel mundial, razón por la cual, se hizo necesario adaptar la estructura y trabajo de campo al momento coyuntural, cumpliendo con las exigencias en temas de bioseguridad propuestas por el Gobierno Nacional.

1. Planteamiento del problema

Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE), actualmente, la mayor parte de la población a nivel nacional vive en los centros urbanos, esto, debido al crecimiento de las ciudades, que ha sido constante a partir de la década de los cuarenta del siglo pasado, y que se explica por acontecimientos como el incremento demográfico, la crisis en el sector rural, la violencia política, que propició la migración de campesinos en busca de mejores oportunidades de empleo, además la industrialización que se presentó en algunas ciudades del país fue un motivo que aceleró esta migración. (Rueda, 2017)

A partir del crecimiento mencionado anteriormente, las ciudades se enfrentan a diversos fenómenos que irrumpen en las dinámicas sociales de las personas, entre ellos se encuentra la segregación socio-espacial, entendida como: aquella distribución residencial desigual de la población y el acceso desigual a los servicios públicos y equipamientos urbanos, lo que conlleva a que se refuerce el distanciamiento entre clases sociales, dando como resultado el aumento de la desintegración social (Grafmeyer. 1994).

En relación con lo anterior, es necesario señalar que la segregación socioespacial, es un fenómeno multicausal, que engloba una serie de problemáticas históricas que no se han resuelto con efectividad en el país, como, por ejemplo, los asentamientos informales por parte de grupos poblacionales, que, por su condición socioeconómica, no pueden acceder con facilidad, a los servicios públicos que ofrecen los territorios. Regularmente estos grupos se ubican en las periferias urbanas.

A raíz de este tipo de exclusión social se configuran una serie de estigmatizaciones por parte de las personas que no habitan estos territorios y que asocian a estos sectores con imaginarios de peligrosidad, al señalar y acusar a sus habitantes de ser portadores de una identidad que, en general, no obedece a la realidad de estos lugares y personas y reduce así a los sujetos a unas características mínimas de su identidad (Quiceno & Sanín. 2009). De esta forma, las personas solo por el hecho de vivir en estos territorios desiguales y excluidos suelen ser señalados y estigmatizados.

Evidenciando esta problemática desde el territorio, en el municipio de Andes se ha venido presentando un acelerado crecimiento urbano, que ha llevado a la construcción de barrios según las necesidades de ciertos grupos poblacionales; un ejemplo de esto, podemos verlo en el barrio “Brisas del San Juan”, un barrio construido en el año 1997 en la periferia del Municipio, como una respuesta del Estado y otras instituciones de carácter cooperativo ante la amenaza de riesgos físicos inminentes de la geografía (río San Juan) reubicando así a veinticuatro familias en viviendas de interés social.

Desde sus inicios hasta la actualidad, el sector Brisas del San Juan ha sido señalado negativamente por la condición de vulnerabilidad socioeconómica que este presenta, pues existe la tendencia de personas ajenas al sector, de asociar la pobreza con violencia, estigmatizando de esta forma, a sus habitantes en los diferentes espacios en los que llegan a convivir, como los colegios, el trabajo y otros espacios públicos donde se desarrollan actividades culturales o de ocio.

Ante este panorama, los habitantes del sector de Brisas del San Juan se han venido organizando, para deconstruir esos imaginarios negativos que los han acompañado históricamente, propiciando acciones colectivas que además les permitan intervenir las principales problemáticas que los aquejan. Un ejemplo de estas formas organizativas podemos verlo en la Junta de Acción Comunal (J.A.C), que, desde hace aproximadamente cuatro años, ha venido trabajando por estos objetivos integrando a sus habitantes y planeando estrategias de desarrollo comunitario. Por lo que la junta de acción comunal del barrio Brisas del San Juan, gracias a su capacidad organizativa y democrática, logra generar cambios importantes en la mentalidad de los habitantes del barrio, tanto en la forma de relacionarse con su entorno y de concebirse a sí mismos y a los demás, lo que permite una resignificación y bienestar de su territorio.

Es en este contexto, que nuestro rol como Trabajadores Sociales encuentra un escenario de investigación, enmarcado en una problemática social contemporánea, como los son las estigmatizaciones que surgen en los habitantes del barrio Brisas del San Juan, a partir de un proceso de segregación socioespacial que históricamente han sufrido y que requiere de soluciones, que surjan a partir de la interacción con estos sujetos que forman parte de los procesos organizativos del territorio, como lo permite el diálogo abierto con los integrantes de la Junta de Acción Comunal. Al hacer uso del concepto “Trabajadores de Trinchera” de Olejarczyk & Demoy, se remite a la

necesidad que tienen los profesionales sociales, de incidir en escenarios problemáticos caracterizados por la lucha entre actores para encontrar soluciones y donde los Trabajadores Sociales juegan un papel importante de intermediación.

Según lo anteriormente expuesto, cabe preguntarnos ¿de qué manera la Junta de Acción Comunal (J.A.C), del barrio Brisas del San Juan, se configura como un actor social que permite la resignificación y el bienestar de su territorio?, y es precisamente a esta pregunta que queremos dar respuesta a lo largo de este trabajo de investigación.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Identificar cómo la Junta de Acción Comunal (J.A.C) del barrio Brisas del San Juan se configura en un actor social que permite la resignificación y el bienestar de su territorio.

2.2 Objetivos Específicos

- Evaluar las acciones que lleva a cabo la J.A.C al conocer las dificultades y las fortalezas de sus procesos comunitarios.
- Analizar las percepciones que tienen los habitantes del barrio Brisas del San Juan de su territorio, de las instituciones presentes y de las problemáticas que los aquejan como comunidad.
- Identificar la relación entre los habitantes del barrio Brisas del San Juan, con los integrantes de la J.A.C con el fin de saber cómo se percibe la organización en el barrio.

3. Justificación

La segregación socio espacial, y sus consecuencias, es una problemática social que se ha venido presentando en el municipio de Andes en diferentes espacios públicos; siendo el barrio “Brisas del San Juan” uno de los que más ha manifestado algunas de estas consecuencias. En relación a esto, logró evidenciarse, que esta, es una problemática que poco ha sido investigada académicamente, por lo que la importancia de este estudio, varía, en que se convierte en una nueva forma de construcción de saberes para el análisis de la segregación socio espacial y la forma en que las personas por medio procesos participativos y gerenciales comunitarios logran desarticular social y mentalmente sus consecuencias; además de construir un saber académico, también permitirá el pedagógico y el didáctico, ya que a la hora de su aplicación debemos ser creativos y comprometidos con la población, debido, a que los resultados que se obtengan, podrán convertirse en un referente para futuros estudios y propuestas de posibles proyectos sociales en la comunidad.

En este sentido, el presente estudio académico hace parte de una problemática social que busca ser comprendida y por ende, necesaria de soluciones; por lo que es importante realizar esta investigación en el marco del Trabajo Social, ya que este puede lograr ser un intermediario y guía que le permitirá a la comunidad del barrio Brisas del San Juan realizar análisis experienciales e interpretativos de sus propias realidades y de esta forma, ayuda a que en la misma se promuevan valores participativos, que apoyen su fortalecimiento desde la organización de base existente en la comunidad.

De igual manera, al tener en cuenta nuestro rol como sujetos investigadores, la importancia de este tipo de estudios, radica en la posibilidad del fortalecimiento de nuestra capacidad investigativa; además, nos permite realizar la observación y análisis crítico de una realidad social compleja, donde nos podemos apoyar en los aspectos teóricos adquiridos a lo largo del proceso de búsqueda. Así, la creación de nuevo conocimiento, se convierte en un reto profesional y personal, ya que es necesario para el contexto andino, conocer estas problemáticas de manera que se les permita tanto a los habitantes del barrio como a la población en general, la interiorización y consecuente comprensión de esta.

4. Estado del Arte

El siguiente Estado del Arte, sólo se tuvieron en cuenta algunos estudios encontrados en América Latina y Colombia, desde el año 2000 hasta el año 2019, ya que a nivel local no se encontraron estudios relacionados con el tema central de esta investigación. Los documentos aquí referenciados, se encuentran agrupados en tres categorías centrales, segregación socioespacial, procesos de participación comunitaria y gestión comunitaria. Para su búsqueda, se tomaron en cuenta artículos de revistas científicas, encontradas en bases de datos como Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Académico.

Tabla 1

Total de investigaciones encontradas por categoría, en cada base de datos.

Categoría	Scielo	Redalyc	Dialnet	Google académico	Subtotal
Segregación socioespacial	5			2	7
Procesos de participación comunitarios	2		1	4	7
Gestión comunitaria	5	1	1		7
TOTAL	12	1	2	6	21

Fuente: Elaboración propia

Las investigaciones sobre segregación socioespacial o territorial son muy diversas a nivel mundial, debido a las particularidades económicas y sociales que se presentan en cada país, por este motivo para este trabajo de investigación se tomaron artículos científicos de investigaciones Latinoamericanas que fueron publicadas con una anterioridad de veinte años.

En los países Latinoamericanos, a diferencia de los europeos, los procesos de segregación territorial, no son consecuencia del capitalismo keynesiano o de las políticas del Estado de bienestar, se atribuye más bien, a procesos de migración interna motivados por condiciones de extrema pobreza y en busca de oportunidades en las grandes metrópolis. Las investigaciones destacadas sobre este fenómeno a nivel Latinoamericano están orientadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) donde investigadores de varios países intercambian saberes y experiencias; como se evidencia en el libro *“Segregación y diferencia en la ciudad”* del año 2013. En esta recopilación de artículos científicos se aborda críticamente las relaciones desiguales que se presentan en los entornos urbanos.

De las investigaciones importantes del libro mencionado anteriormente se encuentra *“Confinamientos, movilidad e intercambios. Una investigación sobre las condiciones y los modos de vida en la periferia del Gran Buenos Aires”* de Daniela Soldano, en este, la autora describe cómo a partir de la crisis financiera del año 2001, las ciudades argentinas recibieron unas oleadas migratorias de personas afectadas por esta situación económica, estableciéndose en lugares periféricos pero compartiendo espacios comunes con los demás habitantes, donde desempeñaban sus prácticas laborales para el sustento diario, lo que provocó un rechazo hacia estas personas marginales por parte de un sector de la sociedad. (Soldano D. 2013)

Otro artículo por resaltar de este libro es *“Habitar la ciudad desde sus fronteras. La Chimba, Santiago de Chile”* de Francisca Márquez, en donde se realiza un análisis de la construcción de identidades en el barrio la Chimba, que históricamente, ha sido un territorio poblado por personas de bajos estratos socioeconómicos, destacando la población migrante y grupos de indígenas desplazados, así, este barrio representa y adquiere unos imaginarios negativos por parte de los habitantes de la ciudad de Santiago de Chile, como lo señala la autora “comenzando el siglo XXI, si el centro de Santiago persiste como la cara de la legalidad y la civilidad –ciudad propia–, la Chimba continúa siendo espalda, contracara y reverso –ciudad bárbara–. Territorio de la segregación simbólica de los muertos al otro lado del río Mapocho y de la presencia de poblaciones que en su mixtura mantienen la vitalidad y la diferencia de este territorio” (Márquez F. 2013, p. 128)

Tanto en Chile como en Argentina, los territorios segregados incomodan las dinámicas sociales de las grandes metrópolis y son pocos los esfuerzos en la generación de políticas públicas, por intentar una integración efectiva por parte de los diferentes habitantes, esto impide que se aborden integralmente las consecuencias de esta problemática social, aunque es necesario estudiar las políticas que algunos gobiernos han implementado, con el fin de minimizar las consecuencias de problemáticas como estas.

Como se mencionó anteriormente, este fenómeno se presenta en todos los países de la región Latinoamericana, como lo manifiesta Jaime Aymerich en su artículo “*Segregación urbana y políticas públicas con especial referencia a América Latina*”, donde explica dos formas en las que se manifiesta la segregación territorial, una como la “periferia suburbana pobre, sus atributos son viviendas precarias o de bajo confort; insuficiencia de transportes, servicios urbanos deficitarios. Estos espacios urbanos son informales cuando se trata de ocupaciones ilegales de terrenos o residencias(...). Asentamientos de poblaciones populares y marginales en áreas centrales en proceso de deterioro urbano, edificios antiguos, deterioros de estructura” (Aymerich, J. 2004 p. 120 y 121). En esta investigación, además, se mencionan algunos intentos que, desde los gobiernos municipales, se realizan para disminuir los efectos de este fenómeno, como es el caso de la zona metropolitana de Ciudad de México y sus propuestas de políticas para revertir el proceso de segregación socioespacial.

Por otra parte, las investigaciones en Colombia, se caracterizan por analizar las dinámicas que propician la segregación, los procesos de estigmatización y la configuración de imaginarios negativos en torno a los territorios excluidos. Dentro de esas investigaciones podemos destacar “*Estigmas territoriales y distinciones sociales: configuraciones espaciales en la ciudad de Medellín*” de las antropólogas Natalia Quiceno Toro y Paula Sanín Naranjo, que mediante un acercamiento, a jóvenes estudiantes de algunos barrios periféricos de Medellín, realizan un análisis de las imágenes y relatos que configuran el habitar en esos territorios, según las investigadoras “las distinciones sociales están presentes en las formas cómo habitamos la ciudad, en los lugares elegidos y los excluidos en nuestros recorridos cotidianos, en las imágenes y estigmas que construimos de los “otros” que viven en esos lugares y en los lugares mismos” (Quiceno Toro, N., & Sanín Naranjo; 2009. p. 115)

Por parte del Trabajo Social en el país, las profesoras Martha Valderrama Barrera, Nora Cano Cardona y Paula Andrea Vargas López son referentes en las investigaciones sobre este fenómeno social, unas de sus investigaciones en el tema se titula “*Aproximaciones teórico-conceptuales a la comprensión de las lógicas de empobrecimiento y segregación socio espacial*”, donde, desde una perspectiva histórico-crítica, analizan los procesos de empobrecimiento que refuerzan el distanciamiento de clases, en las sociedades contemporáneas. (Valderrama-Barrera, M., Cano-Cardona, N. y López-Vargas, P. A., 2018).

Siguiendo con las investigaciones sobre participación comunitaria, se tomaron en cuenta estudios realizados en América Latina y en Colombia, en los cuales se expone la importancia de que la ciudadanía, esté inserta en los procesos de participación comunitaria, en los diferentes espacios que se ponen a disposición para esta, como lo son las Juntas de Acción Comunal.

En Latinoamérica, se recopilaron investigaciones realizadas en Chile, Venezuela y Ecuador, que aportan referentes metodológicos y conceptuales al tema en mención, de esta manera encontramos el estudio “*Intervención para el fortalecimiento de la participación comunitaria*” aplicado en la provincia de Loja, Ecuador, de los autores Claudia Medina León, Rina del Cisne Narváez y Silvia Hidalgo Santin, a partir de la perspectiva metodológica de autodesarrollo comunitario, dan a conocer las principales dificultades ocasionadas por la poca participación de los integrantes de las comunidades. Dicha investigación deja en evidencia, que no hay una comprensión profunda de lo que significa la participación, la falta de capacitación y de herramientas que permitan el empoderamiento de las comunidades, para apropiarse de sus realidades sociales y de la gestión eficaz de sus problemáticas y necesidades, aspectos que a través del autodesarrollo pueden adquirir, en este sentido los autores expresan que “la metodología del autodesarrollo comunitario ha generado participación desde la propia realidad creando conciencia crítica” (Medina, Narváez e Hidalgo Santin, 2017).

En Las Canteras, un barrio semi rural de Chile, también se llevó a cabo una investigación, “*Una experiencia de participación comunitaria de regeneración del espacio público*”, en la cual Héctor Berroeta y Marcelo Rodríguez realizan sus aportes al campo de la participación comunitaria, con un estudio multidisciplinar, a través de la Investigación Acción Participativa (IAP), cuyo resultado fueron la Constitución de un Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio y la

construcción de diversos proyectos de mejora de los espacios públicos, como lo exponen sus autores.

A través de la investigación, se resalta la importancia de involucrar en la planificación de los territorios, a quienes lo habitan y la necesidad que este trabajo incluya la mirada de diferentes disciplinas, como las Ciencias Sociales y no solo de los planeadores urbanos, logrando que los sujetos tengan una adecuada apropiación social del espacio que los rodea y la participación activa de las comunidades para la transformación de sus entornos. “La noción de participación que guió la experiencia de investigación- acción se entiende como un tipo de facilitación profesional de la acción personal y colectiva de los habitantes de un barrio decididos a enfrentar una meta y como el proceso de identificación simbólica producido como efecto de la reflexión acerca de la pertenencia y apropiación del espacio” (Berroeta y Rodríguez, 2017, p. 10).

Por su parte, las doctoras en sociología Ligia Sánchez Tovar y María José del Pino Espejo, en su investigación denominada “*Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloría social*”, a través de un enfoque cualitativo, indagaron la manera como los vecinos de una zona urbana marginal de la República Bolivariana de Venezuela ejercen su derecho a la participación comunitaria y reconocen los aspectos que limitan y favorecen dicha participación en el proceso de contraloría social.

Entre los aspectos que limitan dicho proceso encontraron que hay falta de acceso a la información y falta de capacitación, lo que produce ciertos temores en el momento de tratar de defender propuestas o proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la comunidad, “es decir, se tienen buenas ideas, interés en las mejoras, pero temores al momento de afrontar y responsabilizarse de un proyecto” (Sánchez y Del Pino, 2008). En segundo lugar, identificaron aquellos factores que favorecen la participación comunitaria, encontrando que los habitantes de este barrio, presentan interés para participar, lo que más adelante puede llevar a que estos se empoderen de su realidad social y se constituyan en comunidades más organizadas, al mismo tiempo que valoran las iniciativas del Estado para promover estos procesos. De esta manera, la comunidad, aunque a paso lento, ha ido adquiriendo responsabilidad sobre la defensa de aquellos asuntos de interés colectivo.

A nivel nacional, uno de los principales referentes, sobre estudios e investigaciones sobre participación, son los autores Fabio Velásquez y Esperanza González, quienes en su estudio titulado *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?*, a través de encuestas de opinión, análisis de participación ciudadana y documentaciones sobre experiencias de planeación participativa en ciudades como Medellín, Bogotá, Cali y municipios como Tarso (Antioquia) y Toribío (Cauca), dejan en evidencia que los colombianos piensan que los gobiernos locales, no apoyan de manera significativa la participación, ya que no se toma como un modo de vida, sino que corresponde a una idea forzada que se instauró a través de la Constitución Política de 1991, para la legitimación del Estado colombiano como un Estado social de derecho; además se tiene la concepción que, la participación no responde a los intereses colectivos de la población, sino a la necesidad de credibilidad de quienes dirigen el país. De esta manera puede verse, el por qué la participación se ha convertido en la mayoría de los casos, en favores políticos de los gobernantes de turno, lo que refuerza el clientelismo.

Sin embargo, en dicho estudio, los autores resaltan que “la apertura de canales de participación ha logrado dar vida a nuevos lenguajes y prácticas que han transformado las coordenadas del ejercicio de la política en su sentido más amplio, como inserción de los individuos y de los grupos en la definición de los asuntos colectivos” (Velásquez y González, 2003), con esto se evidencia el avance que ha tenido la sociedad colombiana, de insertarse en los escenarios que promueven la participación colectiva, que requieren tanto de una buena organización comunitaria, como del apoyo estatal, para trabajar mancomunadamente; no obstante, el clientelismo sigue figurando como una de las principales barreras, por las cuales la ciudadanía no se apropia efectivamente de los canales de participación y deslegitima este tipo de procesos.

Por otra parte, en la investigación titulada *“La ilusión de la participación comunitaria. Lucha y negociación en los barrios irregulares de Bogotá, 1992-2003”*, de la profesora Noriko Hataya, en la cual estudió la efímera acción colectiva, para solucionar la carencia de los servicios públicos domiciliarios, de algunos asentamientos ubicados en las zonas marginadas de la capital, como lo son Ciudad Bolívar, Usme y Rafael Uribe Uribe, a través de la observación sociológica, encuestas a hogares, entrevistas a profundidad y evidencia empírica, describe la visión de los habitantes de estas comunidades y su relación con la administración pública de la ciudad de Bogotá.

En esta investigación, la autora llega a la conclusión que “en la participación comunitaria se impone el pragmatismo, es nutrida y espontánea cuando los ciudadanos pueden ver resultados tangibles en el mejoramiento de sus condiciones de vida, y decrece a medida que se regula la provisión de servicios públicos” (Hataya, N. 2010, citada por García, P. 2013), así, la participación según la autora, que gira por lo general alrededor de las JAC, se afianza y cobra legitimidad cuando se ven soluciones concretas a las problemáticas y necesidades que las comunidades presentan, más que ser sólo una organización de carácter nominal, que se desacredita al responder a prácticas clientelistas para reunir votos por puestos públicos y favores políticos.

La investigación sobre *participación comunitaria en la Junta de Acción Comunal de La Macarena, barrio bohemio de Bogotá*, de Karen Lorena Romero Leal, recoge un estudio hecho en esta localidad de la ciudad de Bogotá, en donde su autora da a conocer aquellos factores que han limitado la participación comunitaria de los habitantes en la J.A.C de este barrio estrato medio-alto conocido como un sector “turístico y cultural”; para esto se utiliza un enfoque mixto, donde a partir de análisis cualitativos y cuantitativos, dan como resultado el por qué las personas se abstienen de participar.

En primer lugar porque este tipo de espacios (J.A.C) es desconocido y por la deslegitimación que gozan estas organizaciones de base, de igual manera en el texto, la autora expresa que al ser un barrio estrato medio-alto, con sus propios recursos han ido supliendo a muchas de sus necesidades, y por tal motivo no ven tanta necesidad de participar de una Junta Acción Comunal, pero este no es el caso de la mayoría de barrios en Colombia, que se caracterizan por ser de estratos uno, dos y tres, pues muchos de los habitantes ven en estas organizaciones el único medio para dar respuesta a sus problemáticas e intereses colectivos. En palabras de la autora, “los estratos bajos participan en mayor medida en las Juntas de Acción Comunal debido a que es una organización tradicionalmente orientada, a la mejora de las condiciones de vida materiales del barrio, especialmente a través de la construcción de infraestructura” (Romero, 2017).

Otra de las investigaciones realizadas en Colombia, es la realizada por Sandra Milena Amaya Hernández, sobre “*participación comunitaria en la ejecución de un proyecto de infraestructura, pieza clave en la apropiación social*”, llevada a cabo en Parque Las Brisas-Montería y el Paseo Rojo y Negro-Cúcuta, que, a través de estudios de caso, encuestas aplicadas y

entrevistas, se analiza la importancia de la participación comunitaria en la aprobación y apropiación de proyectos de ejecución urbanos, ya que son los mismos habitantes quienes conocen su territorio, quienes deben exponer la realidad de sus problemáticas y necesidades, para aprobar o no futuros proyectos que quieran ejecutarse por parte de las administraciones de turno. Amaya (2018) refiere que “sin la participación comunitaria, no es posible llevar a cabo proyectos públicos exitosos, convirtiendo estos en obras no deseadas ejecutadas por el Estado, que luego se entregan para el uso público con una alta probabilidad de que no cuenten con la apropiación de la comunidad que debía ser beneficiada” (p.116).

En conclusión, las investigaciones tanto a nivel Latinoamericano como en Colombia, a través de las diferentes experiencias, como las anteriormente expuestas, dejan en evidencia un avance significativo en la inserción en este tipo de espacios por parte de los sujetos que habitan los distintos territorios y aunque existe aún una baja participación en organismos locales, como las Juntas de Acción Comunal, las personas pueden suplir sus principales necesidades y problemáticas, al tomar la participación comunitaria como la opción más acertada para gestionar éstas; por otra parte es común en la mayoría de estudios, cómo se evidencia la desacreditación de este tipo de organizaciones de base a causa del clientelismo, así como la falta de capacitación de sus integrantes, que hace que se siga presentando desinterés por participar de manera activa.

Con relación a la gestión comunitaria, se encontró a la autora Madelin Sánchez Otero, quien en su investigación denominada “*gestión y participación ciudadana: caso Juntas de Acción Comunal*”, da a conocer la gestión, como una forma de trabajo colectivo que es necesario para el logro de objetivos comunes, pero que a la vez, dicho trabajo debe encontrarse guiado por alguien (p. 128) en este sentido, la autora también da cuenta de que si bien la gestión ha sido abordada por muchos académicos, su relación con las Juntas de Acción Comunal en la literatura es muy poca; pero no por esto, dejan de ser dos conceptos estrechamente relacionados.

Al tener en cuenta esto, Sánchez Otero deja clara la importancia que tiene una adecuada gestión para el logro de los objetivos y sostenibilidad de las organizaciones, al igual que plantea el desafío que tienen las juntas de acción comunal (p. 128), por ello, lo anterior se convierte en una de sus conclusiones finales, ya que la investigación arrojó claras deficiencias en los procesos de gestión y participación de las Juntas de Acción Comunal de la localidad suroriente de la ciudad de

Barranquilla, a nivel interno (planeación, organización, dirección y control) y externo (relaciones estratégicas y aprovechamiento de oportunidades ofrecidas por el entorno), lo cual deja en evidencia la poca capacitación que existe en las Juntas de Acción Comunal en relación a la gestión, por lo que se hace necesario su fortalecimiento para crear un mayor compromiso. En este sentido, la autora cita a Sánchez (2003) como apoyo a sus resultados, ya que dice que “la gestión de la información y del conocimiento, son muy relevantes para aumentar el capital social institucional, a través de un proceso constante de aprendizaje y adopción de las mejores prácticas de gestión” (p. 139).

De esta manera, radica la importancia de la gestión en los procesos comunitarios, Mirtha López Valladares y Andreina Campos López, por medio de la investigación realizada en el Consejo Comunal (CC) “Alejandro Fuenmayor” en el municipio de Maracaibo del Estado de Zulia, dan cuenta precisamente de lo evidenciado por Sánchez Otero, al considerar “la capacitación como instrumento potenciador para la gestión comunitaria”, lo que fortalece la premisa de que la gestión y lo comunitario no son conceptos aparte. En su investigación, las autoras inician contextualizando al lector a partir de las nuevas formas de organización comunitarias promovidas en Venezuela por medio de la aprobación de la Constitución de 1999, en donde los intereses comunes y la colectividad juegan un papel primordial, ya que tiene que ver con el papel del Estado en los proyectos colectivos de las comunidades; en este caso, debe ser garante de que los gobiernos municipales, obtengan una buena organización comunitaria; en el contexto de nuestra investigación, dicha organización, es dada por medio de la constitución de las Juntas de Acción Comunal.

La importancia de que dicha investigación se haya realizado en torno al Consejo Comunal “Alejandro Fuenmayor”, se debe a que a ellos les corresponde la capacitación de los voceros y voceras de las comunidades, para dar cuenta de la forma en que se toman las decisiones y de cómo es el proceso de trabajo de las comunidades. De esta manera, y a pesar de estas dificultades, el trabajo de capacitación realizado por el Consejo Comunal “Alejandro Fuenmayor” se convierte en un ejemplo claro en torno a la capacidad que tiene la gestión comunitaria, y como esta debe ser fortalecida por medio de la capacitación; por lo que esta es categorizada por el mismo como “un elemento de palanca fundamental para la gestión comunitaria” (p.199). Con relación a esto, las

autoras dan cuenta, de que una de las debilidades de este proceso, es la política pública comunitaria que apoye el fortalecimiento de la capacidad de gestión de voceros, voceras y comunidades.

Por otra parte, una investigación importante de resaltar, es la realizada por Ignacio De Sousa, Belkis Maza y Yaurelys Palacios en el Instituto Pedagógico de Caracas, denominada “*La participación comunitaria en la gestión creativa*”, una investigación documental, en donde los autores exponen la necesidad de incorporar el término de creatividad, ya que este hace referencia a la búsqueda de soluciones a problemáticas. En este sentido, los autores citan a Torrance (citado en Dadamia, 2001), para definir qué la creatividad, se entiende como: “...un proceso que vuelve a alguien sensible frente a los problemas, deficiencias, grietas o lagunas de conocimientos, y lo lleva a identificar dificultades, buscar soluciones, hacer especulaciones o formular hipótesis, aprobar y comprobar esas hipótesis, a modificarlas si es necesario, y a comunicar los resultados” (p.30).

Por lo que concluyen, que asumir la gestión creativa por medio de la participación comunitaria, deja de lado la gestión tradicional y formal, a la vez, que la gestión pública hegemónica; además, la creatividad, es una categoría que nos permite abrirnos a nuevas posibilidades de comprensión del concepto y de la relación que tienen las organizaciones comunitarias de base con los procesos participativos y con su ascenso a la toma de conciencia, empoderamiento y su habilidad creativa, por medio de la emergencia de la gestión creativa.

Alicia Ziccardi por su parte, analiza las relaciones que existen entre desigualdad, pobreza y periferias urbanas por medio del caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México (2007-2010), en su artículo denominado “*Espacio público y participación ciudadana: El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México*”, que se encuentra inscrito en el proyecto de investigación “Pobreza urbana, exclusión y políticas sociales urbanas en la ciudad de México” realizado en el Instituto de Investigaciones Sociales y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM (Universidad Autónoma de México).

La autora demuestra que dicho programa se encuentra constituido por la experiencia del espacio social y territorial como una forma de analizar la acción pública (p. 220), ya que estos constituyen una parte necesaria en la forma en que como seres humanos logramos una adecuada relación con los demás y con nuestro entorno, así, estos análisis, permiten visibilizar la necesidad

de una organización comunitaria. Por otro lado, se deja en evidencia que aún existen dificultades con relación al trabajo en red, y de que es necesario abrir espacios para formar recursos humanos y el uso de las nuevas tecnologías como una estrategia para fortalecer a la participación comunitaria.

Las formas de participación, el liderazgo y el apoyo institucional se convierten un común denominador de las investigaciones revisadas, ya que son características básicas para el adecuado desarrollo de las comunidades, lo que permite, la comprensión de la problemática de la segregación, pero también del estigma, que, para nuestra investigación, se deriva de la primera como categoría secundaria. En este sentido, y después de haber analizado estas tres categorías, logra evidenciarse que, para el Trabajo Social, existe un arduo trabajo en cuanto le corresponde a este, el análisis conjunto de las tres, y en nuestro caso específico, nos permitirá generar nuevo conocimiento y una forma más completa para leer la realidad.

5. Marco Teórico

Para identificar cómo la Junta de Acción Comunal (J.A.C) del barrio Brisas del San Juan se configura en un actor social que permite la resignificación y el bienestar de su territorio, ante los efectos que produce el fenómeno de la segregación socioespacial, se acudió a tres categorías centrales de análisis: segregación socioespacial, procesos de participación comunitaria y gestión comunitaria, que se convirtieron en la base de todo el trabajo de investigación.

5.1 Segregación socioespacial

La segregación socioespacial, es un fenómeno que se ha abordado desde décadas atrás, por varias escuelas del pensamiento en el campo de las Ciencias Sociales. Para esta investigación, se analiza bajo el enfoque socio crítico, en el cual no se naturaliza este fenómeno, sino que se analizan sus causas, con las contradicciones propias del sistema económico actual. Así, la segregación socioespacial, es entendida como aquella distribución residencial desigual de la población y el acceso desigual a los servicios públicos y equipamientos urbanos, lo que conlleva a que se refuerce el distanciamiento entre clases sociales, dando como resultado el aumento de la desintegración social. (Grafmeyer 1994, parafraseado por Guénola, & González, 2006 p.66).

El espacio entonces, es una categoría importante, que surge en el marco de esta investigación, debido que, al comprender las consecuencias de este fenómeno el territorio en el que habitan las personas, configura unas particularidades que deben ser analizadas, como lo afirmó Henri Lefebvre teórico posestructuralista, que entiende que, “el espacio no es algo meramente dado, previo a la existencia humana, sino algo producido. Es decir, que el espacio no se reduce al espacio natural(...). Desde esta lógica, lo espacial se reduce a lo material, tangible y mensurable” (Saravia, F. 2019 p.283). Lo interesante de esta tesis, se debe al hecho de reconocer el espacio, como un producto de la actividad humana que, de igual manera, los afecta según las características socialmente construidas y que es inseparable del análisis del fenómeno social.

Surge en el análisis de esta problemática, otra categoría con relación a las particularidades que presentan los territorios segregados; esta es la de los imaginarios colectivos, que identifican tanto al espacio como a sus habitantes. Por esta noción comprendemos “una forma específica de ordenamiento o condensación de un amplio conjunto de representaciones que las sociedades se dan para sí. (...). Estas representaciones de la realidad social no son simple reflejo de esta, sino imágenes construidas y elaboradas simbólicamente, tienen una realidad específica, que reside en cómo impacta ésta sobre las mentalidades y los comportamientos colectivos.” (Villar & Amaya. 2010 p.19). Para esta investigación es fundamental comprender cómo los imaginarios colectivos que se tienen de los habitantes del Barrio Brisas del San Juan los identifica y cómo estos influyen en su vida cotidiana en aquellos lugares que comparten con los otros habitantes del municipio.

La segregación territorial, sumado a la construcción de unos imaginarios colectivos, que en ocasiones afecta la cotidianidad de los habitantes del barrio, ha propiciado la organización de la comunidad y la puesta en marcha de procesos participativos que contribuyan a sobreponerse a este tipo de fenómenos.

5.2 Participación comunitaria

El concepto de comunidad tiene una gran tradición en las Ciencias Sociales, autores como Durkheim, Spencer y Simmel consideran la idea de comunidad como un espacio donde se presentan diferentes dinámicas e interacciones sociales con un alto nivel de cohesión entre las personas; aunque para autores modernos como Bauman sigue siendo algo utópico y poco irreal. Para el Trabajo Social llega a ser tan fundamental que está presente en uno de sus tres métodos de intervención (Trabajo Social con Comunidades) el cual pretende por medio de la intervención profesional encontrar soluciones viables a las necesidades de personas, grupos y comunidades.

Así, la idea de comunidad se debe de entender en sus diferentes dimensiones tanto en la dimensión teórica que reúne todos los postulados que desde la Ciencias Sociales y otras ciencias se han generado. Como también, desde la dimensión operativa que señala los elementos principales para el desarrollo de una intervención profesional y que poseen en su mayoría cualquier tipo de

comunidad las cuales son: espacio o territorio, interacción y pautas de socialización (Mateo, A., & Quintero, J. 2013).

Algunos filósofos como Ezequiel Ander Egg afirman que la comunidad es “una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función en común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto”. (Ander Egg, Ezequiel, parafraseado en [trabajo comunitario], s.f, p.8)

Con relación a lo anterior, es importante relacionar los conceptos de comunidad y participación, debido a que las personas que hacen parte de una comunidad determinada, en la mayoría de los casos interactúan y se organizan para la solución de las problemáticas presentes en sus territorios. Razón por la cual, en el presente trabajo de investigación, surge la participación, como una categoría que transversaliza todo el proceso investigativo, ésta para Velásquez y González (2003), es un “proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política” (p. 19-20), así para estos dos autores, la participación ciudadana se convierte en la posibilidad de que las personas puedan ser y sentirse parte de una comunidad política que permite el libre ejercicio de sus derechos y deberes (p.56), es decir, sin la participación no sería posible la articulación efectiva de ninguna asociación, colectivo o grupo y organización comunal, pues es esta, el eje estructurante de su función como organización de base.

En este sentido, es la misma comunidad quien tiene que organizarse para lograr la satisfacción de sus necesidades y/o solución a sus problemáticas, puesto que muchas veces lo que ha sido instituido no alcanza a cubrir las demandas de quienes habitan los territorios. Así, un concepto clave para poder entender lo que aquí se expresa, es la participación instituida, desde esta perspectiva, (desde lo instituido) “la participación de la ciudadanía es la base sobre la cual se

sustentan- en apariencia- los procesos liderados por el Estado social y democrático de Derecho (Rodríguez-Arana, 2012 como se citó en Bedoya, E., Machado, D., & Rodríguez, A, 2017).

Los autores al mencionar “en apariencia”, se refieren a unos procesos mínimos de participación y relaciones entre sociedad y Estado, en donde este último, no representa los intereses del pueblo, sino de los gobernantes de turno y por lo cual, las comunidades deben buscar la manera, de que les sean garantizados sus derechos y satisfechas sus necesidades en todo momento, creando así, la posibilidad de organización desde sus propias particularidades reforzando el poder popular., una participación en la que se incluyan todos y todas. En este punto, es donde se hace necesaria la participación instituyente “autónoma, con procesos diversos, que permita generar un nuevo orden social, un nuevo mundo: potenciando las capacidades de los sujetos y colectivos que despliegan la acción participativa” (Bedoya, E., Machado, D., & Rodríguez, A, 2017, p.260).

Una participación activa de los sujetos que habitan las comunidades, que responda a los pilares de la democracia participativa, como aquella forma de democracia, en la cual los ciudadanos tienen voz y voto, en la toma de las decisiones políticas de sus territorios y que, a diferencia de la democracia representativa, en donde los ciudadanos ejercen su soberanía a través de la representación de los gobernantes que se eligen por votación popular, sin trascender a la toma de decisiones, así, “la democracia de tipo participativo implica el pronunciamiento de los sujetos y colectivos en relación con temas de interés común. Para ello se establecen mecanismos como referendos, pactos sociales, plebiscitos, consultas, procesos de concertación, entre otros”. (Restrepo, 2001 como se citó en Bedoya, E., Machado, D., & Rodríguez, A, 2017, p.257).

5. 3 Gestión comunitaria

Relacionado con lo anterior, se hace necesaria una gestión y organización comunitaria acorde a su contexto, creada y llevada a cabo por quienes son concedores directos de sus necesidades, que permita, a los miembros de la comunidad, potenciar sus capacidades, reunir esfuerzos para trabajar colectivamente, por el avance de sus territorios y la búsqueda del bien común.

Al tener en cuenta la importancia de los procesos participativos, se hace necesario para el abordaje de nuestra pregunta de investigación, dar cuenta del rol que tienen las Juntas de Acción Comunal, definida por el CONPES 3661 como: "...una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa" (p.3).

En el fortalecimiento de ella misma como organización con relación a lo colectivo, y claramente el de la individualidad, ya que ambos deben priorizarse para crear una base sólida sobre la cual trabajar. En consecuencia, un aspecto clave para su buen funcionamiento y que implica una adecuada participación por parte de la comunidad, se encuentra contenido en la capacidad de gestión, entendida por Dávila (2002) como las "prácticas sociales usualmente esquematizadas como el manejo de recursos de una organización para el logro de sus objetivos" (Sánchez, O, M; 2014. p. 129), lo que conlleva a que la gestión sea definida como "práctica social", inmediatamente nos remite a la necesidad de un proceso organizativo comunitario, ya que esta es una forma importante de la representación de lo social que implica repensarnos las relaciones dadas al interior de las J.A.C, debido al impacto positivo o negativo, que puede ocasionar un buen o un mal apropiamiento de la participación, tal y como lo menciona Ferrán Camps (2000), "el proceso participativo puede proporcionar empoderamiento o quitarlo" (p. 241).

Es importante no perder de vista, que la gestión comunitaria, se comporta como un instrumento que permite fortalecer el tejido comunitario, por medio de la oportunidad de vinculación a lo público que tienen las J.A.C y, por ende, a la capacidad de obtener formas diferentes de ejercer el poder que se les es otorga. Es por esta y muchas otras razones, por lo que la participación debe ser analizada "...como un proceso abierto transformativo, en el que se lleva a cabo una política específica orientada a capacitar y aumentar el poder de la ciudadanía, y a impulsar su papel en el fortalecimiento del desarrollo comunitario." (Ferrán Camps, 2000; p. 232), ya que se hace necesaria la formación de ciudadanos que se adscriben a la esfera pública, en aras de buscar el bienestar comunitario y el fortalecimiento de las J.A.C y la respuesta a los conflictos y tensiones que se den en la misma, pues como lo menciona Ferrán Camps (2000).

“El conflicto se produce cuando hay competencia por recursos materiales o por recursos simbólicos.” (p. 240), esto, sin perder de vista que el discurso del poder hace parte de esta definición, con relación a quien lo posee y quien no, lo cual determina las relaciones al interior y exterior de las comunidades.

Si decimos que el conflicto se produce por las razones que nos presenta Camps, inevitablemente, surge el clientelismo como categoría, ya que hace parte de una de las complejidades más importantes que han hecho parte de las Juntas de Acción Comunal, desde su creación e incorporación al régimen político de Colombia, por medio de la Ley 19 de 1958 durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo, (la cual permite que las J.A.C ejerzan control y vigilancia de algunos servicios públicos), ya que nace en un contexto bipartidista en donde surge como un programa propuesto por el Frente Nacional debido a la constante violencia vivida en Colombia durante los años 50 y 60, como una forma de organizar la comunidad y erradicar la violencia.

En este sentido, las J.A.C a partir de este momento, pasan por dos tutelas que terminarían por definir las; la primera de ellas fue su asignación a la División de Acción Comunal del Ministerio de Educación, mediante el Decreto 1761 de junio 25 de 1959, que mostraba a las J.A.C como una forma de cooperación entre el gobierno y las comunidades para el logro de objetivos comunes, como la mejora de la infraestructura, la alfabetización y el bienestar; pero en 1960, su tutela pasa a ser del Ministerio de Gobierno, en donde toman un carácter más político, por lo que, Francisco Leal Buitrago y Andrés Dávila (2009) señalan en el capítulo 4 de su libro “ *El clientelismo: el sistema político y su expresión regional*”, que: “Con el paso del tiempo, el proceso político ha mostrado la consolidación de este mecanismo como uno de los más desarrollados, estables y en constante crecimiento. Tal situación se debe a la forma como la acción comunal se ha insertado en el sistema político, hasta convertirse en un mecanismo privilegiado para la canalización del clientelismo.” (p. 113).

El potencial que tienen las J.A.C para “canalizar el clientelismo” tal y como lo plantean los autores, se debe principalmente a la necesidad de instituciones y partidos políticos de tener intermediarios, para así poder obtener su apoyo por medio del intercambio de favores y de su influencia en este tipo de organizaciones, debido a que estas dependen de “las regulaciones, apoyo y manejo de las instituciones estatales” (Leal, B, F; Dávila, L, A. 2009. p. 113), lo cual, implica

una fuerte relación entre la comunidad y el Estado, al tener en cuenta que desde un principio las Juntas de Acción Comunal fueron mostradas como una alternativa a la violencia, y se fue construyendo un discurso a su alrededor en relación con que “las comunidades que mostraran disposición para organizarse y recibir el apoyo gubernamental tendiente a mejorar sus condiciones de vida, podrían desarrollarse en paz.” (Leal, B, F; Dávila, L, A. p.114), lo cual apoyó la creación de más J.A.C y por ende el fortalecimiento del clientelismo.

En relación con esto, se hace necesario buscar el fortalecimiento de las Juntas Acción Comunal desde la participación, como una forma de resistencia a estos procesos de clientela, que lo que hacen es producir su debilitamiento y dependencia a las instituciones del Estado aún en su toma de decisiones; sin perder de vista que estas son necesarias y que por su carácter político siempre van a hacer parte de ella. En este sentido, y dirigiéndonos a la finalidad de nuestro proyecto de investigación, el empoderamiento de la J.A.C del barrio Brisas del San Juan, permitirá que sus procesos sean más estables y democráticos, a la vez que les dará la capacidad de dar respuesta a la problemática de la segregación socio espacial y a los estigmas que se han creado a su alrededor, por lo que esta podrá convertirse en un verdadero actor social y político que resignifique el territorio.

6. Metodología

En este apartado se alude a la metodología utilizada en todo el trabajo de investigación, los sujetos que hicieron parte de este y se describen los enfoques, procedimientos e instrumentos utilizados para llevar a cabo el proceso investigativo.

6.1 Enfoques que permiten conocer los mundos subjetivos

La presente investigación se desarrolló bajo una metodología cualitativa en la recolección y análisis de la información, guiada bajo un enfoque fenomenológico - hermenéutico que nos permite interpretar cómo las personas del barrio Brisas del San Juan experimentan las consecuencias de un fenómeno social como lo es la segregación socioespacial y cómo a través de sus subjetividades comprenden y perciben dichas consecuencias.

Este enfoque metodológico permite interactuar con los participantes de forma abierta mediante la comunicación efectiva y sin la mediación de algún tipo de prejuicio, que sesgue la información obtenida a partir de las experiencias de los participantes, además de ser un enfoque integral que permitir analizar las relaciones entre el objeto y los sujetos de la investigación y no abordarlos por separado como lo pretenden otras metodologías. Así, “la fenomenología toma como cimiento de todo conocimiento, la experiencia desde la superación del dualismo sujeto-objeto de la modernidad, esto conlleva a que no se concibe al sujeto y el objeto como entes separados, presupuesto que la modernidad ha determinado. (Fuster Guillen, D. E. 2019 p. 207).

En este sentido, la investigación está orientada a obtener información destacada de las experiencias que compartan los participantes y que nos permitan relacionarla con el fenómeno que se presenta en el territorio. Es en este punto que aparece en la fenomenología- hermenéutica la idea de reducción, entendida como “percibir y describir las peculiaridades de la experiencia de la conciencia y comprender de modo sistemático cómo este mundo subjetivo está constituido. Este proceso de conocimiento demanda tanto la descripción como la interpretación analítica. El objetivo primordial es reconstruir los ejes articuladores de la vida de la conciencia, pero esto únicamente se

puede ejecutar profundizando en su experiencia. Exige, describir y comprender la experiencia desde su propia lógica de organización” (Fuster Guillen, D. E. 2019 p. 204). Para obtener dicha información es necesario la implementación de instrumentos adecuados como la entrevista o conversatorios donde se expongan anécdotas y vivencias.

6. 2 Conociendo experiencias: Instrumentos y recolección de información

En esta investigación se implementaron tres instrumentos de recolección de información entre los que se encuentran dos recorridos guiados para realizar observación participante; uno de ellos, se llevó a cabo el 26 de marzo de 2020 y el segundo el 07 de octubre de 2020, con lo cual, se buscó conocer las condiciones físicas y espaciales del barrio y a su vez, el relacionamiento entre sus habitantes y demás aspectos relevantes que se convirtieron en insumos importantes para el análisis (Ver anexo 6). Se realizaron también, seis entrevistas semiestructuradas a habitantes del barrio Brisas de San Juan y cinco entrevistas semiestructuradas a integrantes de la Junta de Acción Comunal el día 10 de octubre de 2020 y en el mes de enero del año 2021.

Con la primera entrevista (Ver anexo 4) se buscó dar respuesta al objetivo número tres, el cual tiene que ver con la forma en que los habitantes del barrio perciben la organización (J.A.C) y qué tanto consideran que esta permite mejorar la calidad de vida de los mismos, en cuanto se encarga de mitigar las consecuencias de la segregación socio espacial por medio de procesos participativos y democráticos y por último, la segunda entrevista (Ver anexo 3) estuvo dirigida a dar respuesta al objetivo número uno, el cual da cuenta de una evaluación a las acciones llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal en sus procesos comunitarios, además, que nos permite identificar sus fortalezas y debilidades.

De igual manera, se realizó una cartografía social el día 25 de Octubre de 2020, dividida en tres momentos; en un primer momento, los habitantes realizaron una representación gráfica de su territorio (Ver imagen 1), en donde representaron lo más significativo de su barrio y al interior de este, ubicaron cuáles son las principales necesidades y/o problemáticas existentes en el barrio, ya sean ambientales, sociales, políticas o económicas, pero también las herramientas, recursos y potenciales con las cuales cuentan como comunidad para solucionarlas y gestionarlas.

Figura 1

Cartografía social construida por habitantes del barrio Brisas del San Juan.



Fuente: Habitantes Barrio Brisas del San Juan.

En un segundo momento, en el exterior del mismo mapa, gráfico o dibujo, los y las participantes escribieron con marcador las frases o palabras con las que las personas externas a su comunidad describen al barrio Brisas del San Juan y a su territorio y por dentro, aquellas frases y palabras con las cuales ellos se identifican como comunidad (y lo que quieren proyectar a los de afuera) y por último situaron en la parte interior de un gráfico, el papel las instituciones de carácter público o privado que realizan más acompañamiento e intervenciones, que según la valoración de los participantes sean provechosas para el territorio; todo esto, en un espacio mucho más interactivo y reflexivo que permite abordar la situación social del barrio. (Ver anexo 5)

6.3 Aspectos éticos de la investigación

En cuanto a los hallazgos y el trabajo realizado con los habitantes del barrio Brisas del San Juan, se precisa la importancia del anonimato y confidencialidad con la información recolectada y se hace necesario mencionar que los resultados de esta investigación, sólo serán compartidos con la comunidad académica, así, ningún tipo de información personal suministrada por los participantes serán divulgados a terceros, puesto que es información confidencial entre los sujetos investigados y los investigadores y su uso es exclusivamente académico. Dicha confidencialidad, se da en conformidad a lo establecido en la Ley 1581 de 2012-*ley de protección de datos* y solo los miembros del equipo investigador tendrán acceso a las grabaciones y toda la información de primera mano que se recoja durante el proyecto de investigación. (Ver anexo 1 y 2)

- **Investigación en pandemia**

A pesar del momento coyuntural que produjo la pandemia de la COVID-19, se pudieron realizar todas las actividades programadas en el diseño metodológico, gracias a que el municipio en el cual se realizó el proyecto de investigación, no presentaba casos alarmantes, por lo tanto la Administración Municipal bajo directrices departamentales, permitió volver a la realización de actividades cotidianas, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, lo que facilitó la puesta en práctica de lo estipulado para la metodología.

Así, en el momento de dirigirnos a la comunidad para los encuentros y recolección de información, se tuvieron en cuenta las medidas de bioseguridad tales como, el uso del tapabocas, desinfección constante y distanciamiento físico, para evitar todo riesgo de contagio tanto de los habitantes del barrio Brisas del San Juan inmersos en el proceso de investigación, como de los investigadores.

6. 4 Logros y dificultades en el proceso investigativo

Con la implementación de la metodología anteriormente descrita, se logró generar empatía, vínculos y confianza con los integrantes de la Junta de Acción Comunal de Brisas del San Juan, que posibilitaron comprender las realidades y problemáticas que enfrentan los habitantes de este barrio. De igual forma, así como el trabajo de campo permitió alcanzar ciertos logros, también surgieron algunos inconvenientes, tales como la dificultad para concertar los horarios de encuentro entre los miembros de la J.A.C y los habitantes participantes en el proyecto, la falta de participación activa por parte de los habitantes del barrio en el taller de cartografía social y las entrevistas semiestructuradas, por lo que se tuvo que convocar en reiteradas ocasiones hasta lograr una mínima asistencia al encuentro, que nos permitiera desarrollar las actividades; de igual manera, como la Junta de Acción Comunal no cuenta con una caseta comunal, se tuvo que acudir a uno de los integrantes de la Junta, para solicitar el encuentro en su vivienda y aunque se pudieron realizar las actividades programadas, por motivos de la cuarentena obligatoria, se tuvieron que llevar a cabo en tiempos diferentes a los estipulados al inicio del proyecto.

Así, con logros, dificultades y desaciertos, el proceso de trabajo de campo dejó muchos aprendizajes, entre ellos: escuchar y entender a los habitantes de este sector, que aunque han sido estigmatizados por mucho tiempo, son seres sensibles, llenos de sueños, metas y ganas de salir adelante; fue conocer de primera mano lo que los identifica como comunidad y el deseo de proyectar a las futuras generaciones la imagen de un barrio de gente humilde y trabajadora. Que se abrieran con nosotros para contarnos sus experiencias, que nos vieran como un puente para que otros conozcan sus necesidades y problemáticas, pero también lo que los une, trae mucha satisfacción en este trabajo como investigadores sociales, pues la confianza es una construcción que posibilita la participación activa de cada uno de los sujetos que hacen parte de la investigación.

Un aspecto importante en la construcción de la confianza con los habitantes, se debe al acompañamiento y orientación que se recibió por parte de uno de los concejales del municipio de Andes, el señor Genaro Restrepo, quien realiza trabajo comunitario en el barrio y que tiene una relación muy estrecha con los integrantes de la Junta de Acción Comunal, como se menciona en algunas de las entrevistas realizadas “nos toca hablar con Genaro directamente, mejor dicho, con Genaro es directamente todo” (Entrevista #1, 2020).

Al momento de realizar un acercamiento con algunas instituciones como la Alcaldía Municipal, se presentaron ciertas dificultades debido a los trámites que exigen para compartir información concerniente al barrio Brisas del San Juan. A pesar de que se cumplió con los requisitos establecidos para obtener la información institucional, no se logró tener ningún tipo de respuesta a la solicitud enviada, lo que evidencia lo tedioso y complicado que resulta contar con informes institucionales que puedan dar respaldo a un proyecto investigativo. De igual manera, en el rastreo documental, se identificó sólo un documento tipo monografía del pregrado en Trabajo Social, realizado por Henao H. Mondragón M. (2014) titulado *Representaciones sociales de los andinos alrededor del microtráfico en los barrios Brisas del San Juan, María Auxiliadora y sector preventorio de Andes*, en el cual se desarrolló una investigación con personas del barrio.

En lo concerniente al proceso de sistematización de la información se presentaron algunas dificultades, ya que inicialmente algunas de las entrevistas no poseían la información necesaria para el posterior ejercicio de análisis, por lo que se decidió realizar algunas entrevistas complementarias para cumplir con los objetivos planteados. Lo anterior permitió que el ejercicio de categorización, que consistió en organizar los resultados que arrojaron los tres instrumentos aplicados fuera mucho más sencillo, dando paso al momento de recategorización de la información, donde se concretaron las ideas principales que los habitantes del barrio y miembros de la J.A.C manifestaron y de esta forma dar respuesta a las preguntas generadas al inicio de la investigación, gracias al uso de una matriz de categorías que facilitó el análisis de la información, debido a que brindó una visión conjunta y ordenada de todos los instrumentos usados a lo largo de la investigación.

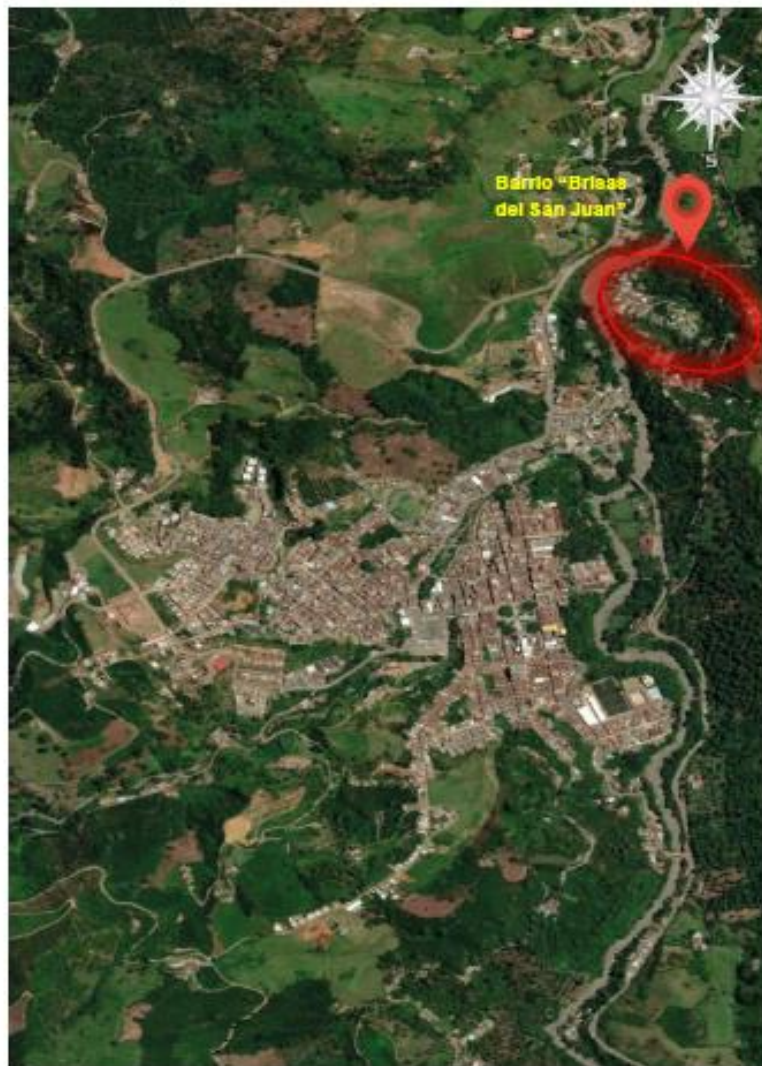
De igual manera, durante la experiencia del trabajo de campo, no emergieron asuntos diferentes en cuanto a la metodología, sin embargo, fue necesario leer las particularidades del contexto con una teoría del desarrollo diferente a la que se había planteado a inicios de la investigación (Buen Vivir), ya que los habitantes del barrio Brisas del San Juan tienen una noción tradicional del desarrollo, enmarcada en el crecimiento económico.

7. Referente contextual

La presente investigación, se desarrolla en el periodo comprendido entre el año 2020 y primer semestre del año 2021, con la comunidad y la Junta de Acción Comunal del barrio Brisas del San Juan, ubicado en el municipio de Andes, Antioquia (Ver imagen 2), a quince minutos del parque principal.

Figura 2

Ortofoto - Ubicación barrio Brisas del San Juan.



Fuente: Alcaldía Municipio de Andes

Este barrio fue construido en el año 1997 bajo el mandato del alcalde local, el señor Jaime Arbeláez, tras la necesidad de reubicación de las familias que habitaban a las orillas del río San Juan en este sector, de ahí su nombre “Brisas del San Juan”. En la actualidad, el barrio cuenta con un aproximado de 884 habitantes y alrededor de 130 viviendas, que son reconocidas por bloques de diferentes colores.

El barrio está dividido por sus habitantes en tres sectores: la parte de baja y la más cercana al río, en donde las viviendas presentan mayor precariedad en la infraestructura, pues estas no fueron intervenidas y las vías peatonales presentan igual estado de deterioro. La del medio, es una de las partes principales por donde se ingresa al barrio y cuenta con la placa polideportiva; y las viviendas de la parte alta son unifamiliares y tienen menos tiempo de ser construidas (Ver imagen 3). De igual manera cuentan con una placa huella que conecta la localidad con la cabecera municipal. En general, las zonas peatonales en todo el barrio presentan un estado de deterioro avanzado o inclusive en algunos lugares son caminos improvisados sin mayor intervención en su infraestructura, lo que dificulta el movimiento de población en condición de discapacidad o con movilidad reducida.

En Brisas del San Juan, en los pocos espacios públicos que hay como zonas verdes, los habitantes hacen sus jardineras o siembras sin ningún tipo de control, no hay un parque recreativo para los niños, ni gimnasio al aire libre; la cancha es el único espacio que disponen los habitantes para la recreación y hace poco fue remodelada. La comunidad no cuenta con hidrantes para casos de emergencias, no hay farmacias, papelerías y tampoco cuentan con caseta comunal; sólo cuentan con una sala de internet que al mismo tiempo funciona como servicio de electrónica y presta servicios básicos; es decir, en el barrio no tienen todos los equipamientos urbanos con los que puede contar otro barrio del municipio de Andes, teniendo en cuenta que dichos equipamientos proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Figura 3

Fotografía barrio Brisas del San Juan



Fuente: (López, A, 2015)

7.1 Los sujetos que hicieron parte de la investigación

La población que hizo parte de esta investigación fueron seis habitantes del barrio Brisas del San Juan, a los cuales se les realizó una entrevista semiestructurada de manera presencial (contando con los protocolos de bioseguridad, ante las medidas de la COVID-19) para reconocer sus experiencias en el barrio. Además, a cinco de los integrantes de la Junta de Acción Comunal que fueron sujetos claves para reconocer el trabajo que llevan a cabo en el territorio. Para este proceso, se procuró la participación activa de las personas del barrio, mayores de 18 años que fueron elegidas aleatoriamente y según su disposición para participar de los encuentros. También es necesario mencionar que, aunque la investigación consiste en reconocer un fenómeno social actual, es pertinente realizar una revisión histórica acerca del origen del barrio y como se constituyeron a través del tiempo esos imaginarios negativos que lo acompañan.

8. Hallazgos de la investigación

8.1 Capítulo I: la participación comunitaria, el impulso de los territorios

8.1.1 La descentralización del poder y la ciudadanía: ejes importantes que permitieron la consolidación del ejercicio de participación ciudadana

Para el siglo XV, con el surgimiento de la modernidad hubo grandes contribuciones al pensamiento, por lo que se cambia la relación del hombre con el mundo en cuanto este logra cuestionarse acerca del mundo y ser más crítico, lo cual lo lleva a coexistir con una nueva figura del mundo, como lo diría Luis Villoro, siendo esta, consecuencia de sus anteriores figuras, es decir, “antes del Renacimiento el cosmos y la sociedad humana se presentaban bajo la figura de un orden finito, en donde cada cosa tenía su sitio determinado según relaciones claramente fijadas en referencia a un centro” (Villoro, L. 1992. p. 13).

Es así, como el mundo se encontraba rodeado de límites que al fin y al cabo lo que hacían era inhibir además del espacio físico, el pensamiento. Al ocurrir esto, tener un pensamiento diferente, se convertía en una forma de revelarse al orden impuesto y es por esto, que Luis Villoro (1992) habla de una nueva “figura del mundo”, (p.8) ya que es precisamente esta, la idea del mundo moderno; tal y como lo indica David Harvey en “la condición de la posmodernidad”, al decir que: “ser modernos es estar en un medio que promete aventura, poder, goce, crecimiento, transformación de nosotros mismos y del mundo, al tiempo, que amenaza destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos” (Harvey, D. 1998. p. 25)

Es importante mencionar que, además de los cambios en el pensamiento (Ver tabla 1), la política también sufrió rupturas debido la racionalidad propia de este periodo, que permite visibilizar desigualdades sociales, entre ellas, las formas de gobierno absolutistas, que son una “doctrina política que afirma que el rey es el único que crea leyes y ejerce el poder sin restricciones porque le viene de Dios” (Castillo Herrera, B. 2014. p. 38), y que según Anderson (1989), citado por Castillo Herrera, B, en su documento *“poder y política en la era absolutista medieval del*

renacimiento”, “en el transcurso del siglo XVI apareció en Occidente el Estado absolutista...” (p.38) lo que generó una ruptura con el mundo medieval lo que produjo un descontento colectivo.

Tabla 2

Transformaciones políticas en la historia

Periodo	Siglo	Características
Época Medieval	V-XV d.c	Teocentrismo Feudalismo Orden finito
Modernidad	XV d.c	Infinito Antropocentrismo División del poder en ejecutivo, legislativo y judicial Idea de individuo Razón y conocimiento científico
Estado Absolutista	XVI d.c	Concentración del poder en el Rey Ruptura con el mundo medieval Sociedad estamental: nobleza, clero, tercer estado
Revolución Inglesa	XVII d.c	Autocracia Represión por parte del Rey (Cámara estrellada) La nobleza crea el Parlamento Cambio político
Revolución Francesa	XIX d.c	Cambio político e institucional Negación ante el mundo cambiante Negligencia-Altos impuestos Libertad, igualdad y fraternidad

Fuente: Elaboración propia

Es por esto por lo que, en el siglo XVII y XIX, se dan dos grandes revoluciones que pretendieron cambiar esta forma de gobierno. En el caso de la Revolución Inglesa y debido a la represión del Rey, Mateo Ballester Rodríguez (2003), en su documento denominado “*Los ecos de un regicidio. La Recepción de la revolución inglesa y sus ideas políticas en España (1640-1660)*” indica que: “durante la primera guerra civil (1642-1646) y a lo largo de la segunda (1648-1649)

tras la huida de Carlos a Escocia y su levantamiento de un ejército para derrotar al parlamento, fueron consolidándose, en el sector puritano y especialmente en el sector independiente, formulaciones que no sólo cuestionaban al monarca reinante, sino, a la monarquía como institución” (p. 95)

Estas acciones llevan a fortalecer la idea de buscar la descentralización del poder, ya que se lograba ver el abuso del Rey, por lo que ejecutarlo parecía la mejor forma de advertir una revuelta, que tendría más adelante como consecuencia, una Monarquía Parlamentaria, de esta forma, el poder legislativo se impuso al del monarca.

En cuanto a la Revolución Francesa, esta se dio debido a que el régimen monárquico se negaba a adaptarse a este nuevo mundo cambiante, a la emergencia de una burguesía con mayor poder económico y el descontento de las clases más bajas, debido a que solo se buscaba el beneficio de unos pocos. A la vez, hay una expansión de ideas liberales que contradicen el orden hegemónico de esa época (Valenzuela, M. 2008. p.10). Por estas razones, inicia un conflicto social y político que logra debilitar el poder del Rey, por lo que la voz del pueblo se fortalece e impacta el régimen impuesto.

Este, “es un momento extraordinario en el que la gente empieza a creer que puede rehacer casi toda la sociedad, no solo pueden cambiar la política, las instituciones, sino, que a través de la acción política, pueden cambiar también la propia naturaleza humana” (Doug Shultz. 2013. La Revolución Francesa - History Channel - HD. Segundo. 0:58)

Con todo esto, el poder de decisión del pueblo logra afianzarse y se hace importante señalar, que si bien en este periodo se legitima el concepto de ciudadanía, Juan Antonio Horrach Miralles (2009), en su documento *“Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos”*, indica que el nacimiento del concepto se produjo realmente en la Grecia Clásica, hace unos 2500 años. Con la modernidad, se vislumbra entonces la necesidad de organizar el poder y ahora como ciudadanos, se pueden realizar aportes útiles a las acciones políticas, además, la idea de ciudadanía se ha ido transformando y adaptando a las diferentes necesidades sociales y políticas de las sociedades.

Así mismo, en la Colombia de inicios del siglo XIX, tal y como lo describe Leonor Perilla Lozano (2016) en su documento *“La Ciudadanía y los otros, en la primera mitad del siglo XIX en*

Colombia” (p. 47), se instaura en el pensamiento de los distintos grupos sociales la idea del individuo-ciudadano, como aquel que pertenece a un Estado de Derecho; pero a pesar de esto y si bien la misma autora da cuenta de la constante divulgación que se realizaba en ese entonces por parte de los ilustrados sobre la importancia de la ciudadanía, se deja claro, que todos no eran considerados ciudadanos y por lo tanto, para llegar a serlo era necesario ser un hombre mayor de edad, letrado y propietario, características que les permitiera ser “electores”, es decir, partícipes de la toma de decisiones en conjunto con la República. Es preciso mencionar, que hasta dicha fecha, a las mujeres no se les permitía ser partícipes de la política y es solo hasta 1954 que por medio de luchas y procesos de resistencia logran ser incluidas en ellos.

Los pobres entonces, quedan relegados de este privilegio, pero aun así, logran hacer parte de este cambio social, para generar ellos mismos uno nuevo, ya que al conocer el hecho de que la ciudadanía no aplicaba para ellos, deciden apropiarse de estos nacientes discursos sobre la relación entre la ciudadanía y la República y de esta forma, aquellos a quienes Perilla denomina como “los otros de la ciudadanía”, pueden sentirse “...partícipes de una condición social y política moderna, como sujetos-ciudadanos, no como ciudadanos electores, pero sí como sujetos políticos en tanto partícipes de una comunidad política, la naciente República, que otorga en el discurso dignidad jurídico-política a todos los asociados del Estado, aunque no genera condiciones de igualdad social ni política” (p. 47).

A pesar de haber sido excluidos, tal como lo enuncia la autora (p. 47), “los otros de la ciudadanía”, cumplen un rol indispensable en la concepción de “los sujetos modernos”, ya que son estos quienes reclaman por los abusos de la autoridad y se conciben a sí mismos como portadores de derechos ciudadanos. Es en este momento, cuando por medio del discurso hacen que su voz sea escuchada y se convierte en uno de los instrumentos pioneros de la participación ciudadana de una comunidad, en este caso, política, que a pesar de ser algo abstracto, crea unión y compromiso.

Es por esto por lo que, a finales del siglo, con la expedición de la Constitución Política de 1886, en la cual se refuerza la ideología conservadora, se da un giro importante en la estructura del Estado, en el régimen político y en la concepción del ciudadano, ya que pretendía formar un gobierno centralista, en donde la toma de decisiones se encontrara enfocada en el Poder Ejecutivo. En este sentido, el conservatismo toma el poder y pretende construir una ciudadanía homogénea,

que responda a tres de sus pilares fundamentales: educación, religión y lenguaje y si bien, la idea de ciudadanía seguía consolidada, aún no se le daba un carácter participativo e inclusivo, sino que se utilizó el concepto para fortalecer un discurso político, ya que dicha constitución generaba represión ante todo aquel que no estuviera de acuerdo con ella, siendo las protestas sociales un ejemplo de esto.

Por esta razón y al saber que para este periodo el gobierno no tenía interés en la participación, ya que “...la participación ciudadana es un logro de la Constitución Política de Colombia de 1991, porque antes lo que existía era más bien participación política y no en estricto sentido, ciudadana” (Carreño Bustamante, M. 2009. p. 300), las personas solo podían hacerlo por su propia cuenta y como se mencionó anteriormente, lo hacían por medio de protestas sociales. Siendo esto anterior a la consolidación de las Juntas de Acción Comunal en 1958, cuya finalidad era precisamente la búsqueda del desarrollo de las comunidades víctimas de violencia, por medio del apoyo tanto político como económico a lo local y el permitirles a las mismas autogestionarse.

Además, podría decirse, que la idea de crear estos espacios comunitarios, se da a la vez, para mitigar la movilización de las masas debido al desinterés estatal, principalmente por estos “otros de la ciudadanía”, que al fin y al cabo, también fueron partícipes del proyecto moderno del siglo XIX.

Al tomar en cuenta lo anterior, la lucha por la descentralización del poder y la participación ciudadana, se ha dado por medio de un largo periodo histórico para lograr llegar al punto en que nos encontramos en estos momentos, en donde pueden realizarse cambios desde lo micro, en este caso, con la búsqueda de soluciones a problemas comunes. Así, las Juntas de Acción Comunal, son organizaciones sociales de base, que permiten generar acciones colectivas, en donde la voz del pueblo puede ser escuchada en busca soluciones a sus necesidades y problemáticas desde sus particularidades locales.

8.1.2 Las Juntas de Acción Comunal (J.A.C) en Colombia, un impulso al valor de los territorios.

8.1.2.1 ¿Qué son las J.A.C.?

Según la Ley 743 de 2002, la Acción Comunal es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad. (Título 2º, Art 6).

Así, las Juntas de Acción Comunal (J.A.C) son las organizaciones de base con mayor consolidación y cobertura en Colombia y se encuentran en el primer grado de clasificación de los organismos de acción comunal. En este sentido, una Junta de Acción comunal, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por quienes residen en determinado territorio, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. De esta manera, las J.A.C se convierten en un “espacio primario donde el ciudadano del común tiene la oportunidad de buscar una alternativa de solución a los problemas que aquejan a su comunidad”. (Revista Universidad Nacional de Colombia, 2007)

Estas, en Colombia, se constituyen por personas mayores de 14 años que residan dentro de su territorio, quienes son sometidos a voto popular por los habitantes de la comunidad que desean representar y se adhieren a los requisitos que el Gobierno Nacional exige, ya que son organismos rigurosamente controlados y vigilados en el territorio colombiano, pues son la representación del Estado a nivel local.

De esta manera, la misma Ley 743/2002, de 5 junio de 2002, que regula los organismos de acción comunal en Colombia, manifiesta que, este tipo de organismos podrá realizar alianzas estratégicas con personas jurídicas en pro de alcanzar el bienestar individual y colectivo y el

desarrollo de la comunidad. De igual manera, podrán establecer relaciones de cooperación con personas jurídicas públicas o privadas del nivel internacional.

8.1.2.2 ¿Cómo se conformaron e institucionalizaron las Juntas de Acción Comunal en Colombia?

La conformación de las Juntas de Acción Comunal en Colombia se remonta a finales de la década de los 50's y según lo expresa la revista de la Universidad Nacional, fue esta misma universidad quien contribuyó de manera significativa a la conformación de las J.A.C en el país, al establecerse la primera Facultad de Sociología y de la cual el sociólogo Orlando Fals Borda era decano, así, se dio paso a la creación de la primera J.A.C, en la vereda el Saucito, en el municipio de Chocontá, Cundinamarca.

“Era, explica Fals Borda, una vereda pequeña de minifundistas, que decidieron organizarse para construir una escuela comunal, que todavía está allí. Es hoy un monumento nacional porque fue el laboratorio donde se determinaron algunas de las primeras reglas, incluso las oficiales, en lo concerniente a la conformación de Juntas de Acción Comunal” (Revista Universidad Nacional, 2007).

Ese primer encuentro en la vereda Saucito, mostró lo que pudiera ser el horizonte para unir esfuerzos y así trabajar de manera colectiva por el bienestar de toda una comunidad y sirvió como el camino a seguir para que todo un país se organizara, de tal manera que pudiera velar por las problemáticas y necesidades que aquejaban a cada comunidad en particular. Así, ante la iniciativa gestada en este municipio Cundinamarqués y bajo la dirección de Alberto Lleras Camargo, quien era el presidente de la República de Colombia para esa época, esta idea toma suficiente fuerza, para lograr convertirse en un capítulo de la Ley 19 de 1958, por la cual se dictan normas sobre las reformas administrativas en el país.

Si bien, aunque la “Acción Comunal” en Colombia, sólo se institucionalizó hasta finales de la década de los 50's, los orígenes de estas empezaron desde las comunidades indígenas y sus

prácticas comunitarias de mutua ayuda, tales como la minga y el convite, en donde a través de acciones colectivas como el compartir espacios públicos y la construcción de viviendas, se buscaba el bienestar de quienes habitaban los diferentes territorios.

8.1.2.3 El papel que cumplen las J.A.C en Colombia y cuál es su importancia.

Como se mencionó a inicios de este apartado, las Juntas de Acción Comunal se convierten en espacios primarios para la búsqueda de alternativas y oportunidades que mejoren la calidad de vida y resuelvan las principales problemáticas y necesidades de una comunidad. Es por esto que, su papel es de vital importancia en la actualidad, ya que son los intermediarios directos, entre las administraciones municipales y los habitantes de los diferentes territorios.

Es en las J.A.C, en donde la participación comunitaria toma más fuerza y las juntas adquieren legitimidad; cuando a través de la gestión, se ven soluciones concretas a las problemáticas y necesidades que las comunidades presentan, más que ser sólo una organización de carácter nominal, que se desacredita al responder a prácticas clientelistas para reunir votos por puestos públicos y favores políticos.

Esa capacidad de gestión, hace que el papel que cumplen las Juntas de Acción Comunal sea de gran importancia para cada territorio, la cual es entendida por Dávila (2002) como aquellas “prácticas sociales usualmente esquematizadas como el manejo de recursos de una organización para el logro de sus objetivos” (Sánchez, O, M; 2014. p. 129), así, la gestión puede ser definida como “práctica social”, que nos remite a la necesidad de un proceso organizativo comunitario, ya que esta es una forma importante de la representación de lo social que implica repensarnos las relaciones dadas al interior de las J.A.C, debido al impacto positivo o negativo, que puede ocasionar un buen o un mal apropiamiento de la participación, tal y como lo menciona Ferrán Camps (2000) “El proceso participativo puede proporcionar empoderamiento o quitarlo” (p. 241).

El papel que han venido cumpliendo las Juntas de Acción Comunal en el país, también se han visto empañadas por el clientelismo, ya que estas al ser intermediarios directos con las administraciones municipales y la comunidad, pueden dejarse permear por este tipo de prácticas.

De esta manera, el potencial que tienen las J.A.C para “canalizar el clientelismo” tal y como lo plantean Leal y Dávila, se debe principalmente a la necesidad de instituciones y partidos políticos de tener intermediarios, para así, poder obtener su apoyo por medio del intercambio de favores y de su influencia en este tipo de organizaciones, debido a que estas dependen de “las regulaciones, apoyo y manejo de las instituciones estatales” (Leal, B, F; Dávila, L, A. 2009. p. 113), lo cual, implica una fuerte relación entre la comunidad y el Estado.

Desde un principio las Juntas de Acción Comunal fueron mostradas como una alternativa a la violencia y se construyó un discurso a su alrededor: “las comunidades que mostraran disposición para organizarse y recibir el apoyo gubernamental tendiente a mejorar sus condiciones de vida, podrían desarrollarse en paz.” (Leal, B, F; Dávila, L, A. p. 114). Esto apoyó la creación de más J.A.C y por ende el fortalecimiento del clientelismo.

En relación a este asunto, se hace necesario, resaltar el papel de las J.A.C desde las prácticas comunitarias en busca del bien colectivo sin mediación de intereses particulares y fortalecer su actuación desde la participación, como una forma de resistencia a estos actos de clientela y favores políticos, que lo que hacen es producir su debilitamiento y dependencia a las instituciones del Estado, aún en su toma de decisiones; sin perder de vista, que estas son necesarias y que por su carácter político, siempre van hacer parte de ella.

8.1.2.4 Conociendo la J.A.C del barrio Brisas del San Juan en el municipio de Andes. Fortalezas y debilidades de sus procesos comunitarios

La Junta de Acción Comunal del barrio Brisas del San Juan se conformó en el año 1999 y cuenta con personería jurídica. De ella hacen parte el presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un fiscal. Además, cuenta con tres delegados que participan en las diferentes reuniones, en este caso, de la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS). Cuenta a la vez, con cuatro comités: trabajo, deporte, salud y empresarial, quienes tienen la finalidad que los habitantes del barrio se vinculen a los diferentes proyectos que se dan en la Junta de Acción

Comunal y por último, cuenta con dos conciliadores, quienes cumplen un rol significativo, debido a que permiten mantener un equilibrio entre los integrantes de la junta y la comunidad misma.

Con relación a esto, se tiene que es una organización bien organizada y que se encuentra enfocada en beneficiar a su comunidad de la mejor manera posible, por medio del alcance que tiene en la misma y por el apoyo que reciben de parte de la administración municipal, en especial de uno de sus concejales (Entrevistado #11, 2021). Así, como cualquier otra organización, presentan en su interior fortalezas y debilidades, que han ido sorteando para poder seguir trabajando por su comunidad y resignificar así su territorio, para posicionarse en el municipio como una de las Juntas de Acción Comunal más unidas.

En este sentido, una de las principales fortalezas que los mismos integrantes de la J.A.C del barrio brisas del San Juan exponen, es la unidad para trabajar por su barrio, el sentido de pertenencia y su deseo de que algún día puedan cambiar la imagen que se tiene de la comunidad a través de la gestión que ellos mismos pueden realizar (Entrevistado #1, 2020). Entre las principales dificultades que pueden afrontar, es la poca vinculación de los habitantes del barrio, con los procesos que adelantan en pro de su mismo bienestar, pues hay apatía y en muchas ocasiones falta de legitimidad y credibilidad en las organizaciones colectivas, también la falta de un espacio para sus encuentros, como lo es la caseta comunal, hace que en muchas ocasiones no puedan reunirse o se vean retrasadas sus reuniones. (Entrevistado # 6, 2020).

Este panorama, permite evidenciar que la Junta de Acción Comunal tiene la voluntad de seguir aunando esfuerzos por su barrio. Es en este sentido, la finalidad de este proyecto de investigación, es el empoderamiento de la J.A.C del barrio Brisas del San Juan, lo que permitirá que sus procesos sean estables y democráticos, así, tendrán la capacidad de dar respuesta a las problemáticas derivadas de la segregación socio espacial, tales como los estigmas e imaginarios colectivos negativos que se han creado a su alrededor, por lo que esta, podrá convertirse en un verdadero actor social y político que resignifique el territorio.

8.1.3 Sesenta años de participación comunitaria institucionalizada en Colombia

Con la creación e institucionalización de las Juntas de Acción Comunal en Colombia, lo comunitario se consolida como un espacio en el cual las personas pueden participar, no sólo desde la cooperación, sino también políticamente, a la vez, que pueden organizarse gracias al interés del Estado en las mismas.

Es así, como las Juntas de Acción Comunal han pasado por diferentes cambios que les han permitido tener la credibilidad y fortaleza de hoy en día; además, es importante mencionar el hecho de que estas, según Bolívar, (2001) se convierten en una estrategia para canalizar la participación ciudadana. (Citado por Amar, J; Echeverría, J. p.132).

En relación con esto, en el documento “Participación Comunitaria para el control ciudadano de los servicios públicos domiciliarios”, de Amar, J y Echeverría, J, los autores mencionan que en “los años sesenta la participación era considerada un elemento fundamental para combatir la marginalidad y la exclusión social” (p. 132), lo cual permitió que las J.A.C se consolidaran como una organización social de base importante, que busca el bienestar colectivo de una comunidad.

Ahora, empezando con el periodo de 1958 hasta 1960, se tiene que las Juntas de Acción Comunal pasan por la tutela de la División de Acción Comunal del Ministerio de Educación, mediante el Decreto 1761 de junio 25 de 1959, razón por la que los inicios de esta organización social, se dan desde un principio de cooperación entre el gobierno y las comunidades más que por una iniciativa política, es decir, tenía como fin último, la búsqueda de objetivos comunes que eran leídos por medio de la infraestructura, la alfabetización y el bienestar.

Es hasta 1960 que las Juntas de Acción Comunal comienzan a tener ese carácter político, ahora, en tutela del Ministerio de Gobierno; y si bien, esta nueva organización fue creada para dar respuesta a las necesidades más apremiantes de las personas víctimas de la violencia, con la búsqueda del fortalecimiento del tejido comunitario; podría decirse que para este periodo, la direccionalidad política que se le estaba brindando a las Juntas de Acción Comunal se convirtió en una forma de canalizar el clientelismo, lo que desvió por completo su origen. Lo anterior, es

mencionado por Francisco Leal Buitrago y Andrés Dávila (2009) al señalar en el capítulo cuatro de su libro “El clientelismo: el sistema político y su expresión regional”, que:

“Con el paso del tiempo, el proceso político ha mostrado la consolidación de este mecanismo como uno de los más desarrollados, estables y en constante crecimiento. Tal situación se debe a la forma como la acción comunal se ha insertado en el sistema político, hasta convertirse en un mecanismo privilegiado para la canalización del clientelismo.” (p. 113).

Y tal vez por eso, para este periodo, entre 1960 y 1968 ya se habían conformado 13561 juntas, de las cuales 6541 contaban con personería jurídica y 4608 apenas iniciaban a conformarse o se encontraba en trámite para lograr su legalización.

Para 1968 y debido a la reforma constitucional de ese mismo año, se crean las J.A.L (Juntas Administradoras Locales) como una nueva forma de participación comunitaria, pero que a diferencia de las Juntas de Acción Comunal, no se limitan solo a un sector, barrio o localidad, sino que son el enlace entre la comunidad, el Alcalde y el Concejo para buscar soluciones generales, ya sea de una comuna o un corregimiento, como se menciona en el documento de la Registraduría Nacional denominado “*Diferencias sobre las Juntas Administradoras Locales (JAL) y las Juntas de Acción Comunal (JAC)*”:

“Las J.A.L promueven reuniones con las asociaciones cívicas, profesionales, comunitarias, sindicales, juveniles y benéficas, entre otras, para consultar prioridad de la inversión o ejecución de obras públicas en sus zonas” (p. 1).

Lo anterior, con la finalidad de que los mismos habitantes, realicen control y veeduría a sus gobiernos locales, a la vez que se realizan gestiones en pro de su bienestar colectivo. Aun así, no es hasta 1986 que se institucionaliza; misma fecha en la que se realiza la reforma constitucional sobre la elección popular de alcaldes, que tal y como lo mencionan Amar, J; Echeverría, J. (2008) “significó un gran avance en el proceso de descentralización y de interpretación de las necesidades comunitarias de intervenir más de cerca en la problemática local” (p.133) que permitió a la vez, que la comunidad interviniera directamente aquello que la afectara.

Siendo estas, las formas en las que la comunidad podía participar localmente, ya que brindan desarrollo a las comunidades y aseguran su participación.

Tabla 3*Transformación de la participación ciudadana en Colombia*

	Año	Características
Constitución Política de Colombia	1886	Conservatismo Participación política Escasez de formas participativas
Creación de las Juntas de Acción Comunal	1958	En tutela del Ministerio de educación Principio de cooperación gobierno/comunidades Infraestructura-Alfabetización-Bienestar En tutela del Ministerio de gobierno
Juntas de Acción Comunal	1960	Carácter político Canalización del clientelismo Trabajan con Sectores-Barrios-Localidades
Juntas Administradoras	1968	Nueva forma de participación comunitaria Trabajan con Corregimientos-Comunas
Locales (J.A.L) Constitución Política de Colombia	1991	Participación ciudadana Estado social de derecho Consagración de los derechos sociales, económicos, colectivos Libertad de cultos

Fuente: Elaboración propia

8.1.3.1 Leyes que respaldan la participación comunitaria en Colombia

La Ley Estatutaria de participación ciudadana busca llevar a cabo la finalidad de la Constitución Política de 1991, en cuanto esta pretende generar una democracia incluyente y efectiva, a la vez que consolida a la participación ciudadana como un derecho fundamental. Por esta razón, la ley estatutaria 1757 de participación ciudadana de 2015, busca complementar lo planteado en la ley 134 de 1994, ya que esta solo regulaba los mecanismos de participación, razón por la cual, es una herramienta que tiene por objeto promover, proteger y garantizar la participación.

Dicha ley permite orientar la participación ciudadana bajo tres pilares fundamentales. El primero, tiene que ver con los diferentes mecanismos de participación ciudadana, como lo son: el cabildo abierto, la consulta popular, el plebiscito, el referendo, la iniciativa popular, la revocatoria de mandato y el voto. En segundo lugar, la rendición pública de cuentas y el control social a lo público y por último, la coordinación para la participación ciudadana, para lo cual se crea el Consejo Nacional de Participación Ciudadana conformado por: Ministerio del Interior, Departamento Nacional de Planeación, un representante por las Gobernaciones, un representante de las alcaldías y líderes de las organizaciones de la sociedad civil.

La formulación de la presente ley se fundamenta precisamente en los artículos dirigidos al ejercicio de la participación ciudadana y al compromiso del Estado con el bienestar de la ciudadanía en materia de su ejercicio político, por lo que indica en el artículo 103, que:

“El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.”

De acuerdo con esto, el Estado se compromete al fortalecimiento, en este caso, de lo comunitario. A la vez, que el artículo 27 otorga la facultad de participar como ciudadanos en la vigilancia de la gestión pública. Es por esto, que la Constitución Política de 1991 se convierte en

un hito, debido a que le brinda importancia a la participación ciudadana, y no solo la limita al voto. Así, se crea un ambiente propicio, para que la sociedad civil se organice y haga parte de todo aquello que podría afectarla directa o indirectamente, por lo que se crea en el 2002, la ley 743, la cual define a la acción comunal como:

“una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.”. (Título 2. Art. 6)

En relación con esto, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política, el cual “garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”. Además, se indica en el artículo 95, que el ciudadano tiene como deber participar, por lo que ahora no solo se ve la participación como un derecho, sino como algo intrínseco del ser humano, y por lo tanto, el Estado debe servir a la comunidad a partir de acciones que faciliten su participación en la toma de decisiones, esto, según lo indica el artículo 2 de la constitución política de Colombia.

8.1.4 El desinterés por la participación en Colombia y específicamente en el barrio Brisas del San Juan

8.1.4.1 ¿Por qué en Colombia, los ciudadanos no quieren participar o formar parte de organismos comunitarios?

El tener la posibilidad de solucionar o incidir en problemáticas que aquejan a un barrio o una comunidad es un argumento importante para impulsar las iniciativas colectivas, más en un contexto social tan desigual como se evidencia en Colombia, en donde, tanto en las grandes ciudades como en los municipios más alejados, existen condiciones adversas e inequitativas para la gran mayoría de la población.

El participar o abstenerse de hacerlo está condicionado por varios factores que influyen en la motivación de los individuos. En su libro *¿Qué ha pasado con la participación en Colombia?* Velázquez C. & González R. (2003) realizan un estudio acerca de la participación ciudadana en el país, centrándose en los contextos comunitarios y municipales. Al analizar el tema de las motivaciones de las personas, hacen una clara distinción entre lo que nombran como macromotivaciones y micromotivaciones donde las primeras se guían bajo normas sociales compartidas, interiorizadas y legitimadas por los integrantes de un colectivo o grupo comunitario. Las segundas se basan en una racionalidad instrumental del sujeto, sirviendo la participación como un medio para obtener beneficios.

Con los planteamientos anteriores, los autores realizan un análisis de las motivaciones según las condiciones económicas a la que pertenecen los individuos, afirmando así que: “las motivaciones de los sectores pobres o de escasos recursos están más ligadas a la urgencia de resolver necesidades apremiantes. En ese sentido, el carácter de las motivaciones de la población más vulnerable estará marcado por la intención de mejorar sus condiciones de vida” (Velázquez C. González R. 2003. p. 234).

Esto se evidencia en gran medida, en el barrio Brisas del San Juan, donde los integrantes de la Junta de Acción Comunal relatan que el trabajar por solucionar las necesidades colectivas es la principal motivación para adelantar su accionar. Las vías de acceso, el alumbrado público, los problemas de hacinamiento se convierten en temas que para ellos tienen alta priorización y necesitan una intervención inmediata. Por esto, es clave la participación activa de la mayoría de los habitantes del barrio, debido a que todo proyecto que llevan a cabo, se formula bajo una metodología participativa donde las opiniones de la comunidad son fundamentales.

Ante esta realidad, la apatía en los procesos de participación comunitaria representa un gran obstáculo para la consolidación de los espacios democráticos en las sociedades actuales. Por lo general, una de las dificultades con mayor relevancia en los movimientos sociales de base, consiste en la participación activa de sus miembros y el ingreso de nuevas personas que fortalezcan los procesos que se llevan a cabo.

Como se menciona en el texto ya citado, las motivaciones de los integrantes en sectores de estratos bajos, consiste en solucionar las necesidades inmediatas que los afectan, pero muchos

habitantes de estos barrios se abstienen de participar en dichos espacios, precisamente porque se guían bajo una razón instrumental de costo-beneficio, donde el interés particular de solucionar los problemas individuales a través de la organización comunitaria es el que prima.

8.1.4.2 ¿Por qué los habitantes del barrio Brisas del San Juan del municipio de Andes, se rehúsan o abstienen de hacer parte de los procesos de participación comunitarias que se crean a través de la J.A.C del barrio?

En los datos que se recolectaron a través de la entrevista semiestructurada a los habitantes del barrio Brisas del San Juan, se encuentran diferentes razones por las cuales estas personas no se integran a la Junta de Acción Comunal. Algunos aluden la falta de tiempo, tal y como se evidencia en esta respuesta dada por uno de los habitantes del barrio, al mencionar lo siguiente:

"No, como le dije me parece que una Junta Acción Comunal es importante en un barrio, pero a mi sinceramente no me gustaría pertenecer, yo tengo una hija pequeña y tengo mucho que hacer en mi casa, entonces no me daría para comprometerme con eso" (Entrevistado #9, 2020).

Además, para otra habitante, los rumores que se generan alrededor de la Junta de Acción Comunal se convierten en un motivo para no participar en ella, aludiendo a que "la gente habla porque sí y porque no y entonces no me gusta" (Entrevistado #7, 2020). En la entrevista, esta habitante manifestó que perteneció en un tiempo a la Junta de Acción Comunal, pero que a raíz de una actividad en donde se repartieron unos kits de ropa, decidió retirarse por los cuestionamientos que, según ella, son mal intencionados de sus vecinos. Esto demuestra que, muchas veces el trabajo comunitario se dificulta por el respaldo o la falta de legitimidad que se espera tener de los mismos beneficiarios de esta labor.

Por último, llama la atención como un habitante expresó que no pertenece a la J.A.C, debido a la falta de organización interna que maneja la misma, al decir: "no, no me siento capaz; a mí me gusta que me mande una persona, pero no que me estén mandando varias" (Entrevistado #10,2020).

Aunque este tipo de organizaciones comunitarias son de construcción colectiva y las decisiones que se tomen por lo general son consultadas por la mayoría de los integrantes y hay que mencionar que la asignación de cargos y el cumplimiento de los acuerdos, es fundamental para el funcionamiento interno y el desarrollo efectivo de los procesos que se adelantan.

Por otra parte, los integrantes de la Junta de Acción Comunal expresan que, la falta de participación se debe al desinterés que existe en los habitantes del barrio para fortalecer estos procesos, porque precisamente, el interés particular se antepone al interés colectivo, a lo que uno de los integrantes de la junta manifestó que “hay que convencerlos y hacerlos sentir más del barrio, les falta sentido de pertenencia a varia gente de aquí, les pide una colaboración y dicen que no, que para qué. Y aquí son 884 habitantes del barrio según datos del Sisbén” (Entrevistado #3, 2020). Aunque en las distintas entrevistas se nota que los habitantes de este barrio tienen una fuerte identidad con el lugar donde viven, como lo manifiesta el entrevistado, es difícil que los habitantes se articulen con las actividades que la Junta adelanta.

Otro de los integrantes hizo énfasis en cómo el interés particular se convierte en un asunto problemático, al expresar que: “La comunidad siempre es difícil, porque yo siempre he dicho que en las comunidades que son más vulnerables se presenta mucho este aspecto, que la gente casi no asiste a las asambleas, ellos asisten mucho es cuando uno dice que les va a dar algo, son muy interesados como a lo material” (Entrevistado #5, 2020). Superar esta apatía que existe entre los habitantes se ha convertido en todo un reto para la Junta de Acción Comunal, que como mencionamos, requiere de una participación activa para el desarrollo de su plan de acción.

En conclusión, las personas en los sectores más pobres se motivan a participar en las organizaciones comunitarias para solucionar las necesidades y problemáticas que como comunidad los afecta, esta motivación, está mediada por intereses particulares que buscan a través de estos espacios, mejorar las condiciones de vida o ya sea, por el deber social y la ética personal de pertenecer a este tipo de organizaciones. Sin embargo, por lo general, la abstención a participar es una de las problemáticas más importantes que se presentan en organizaciones como las Juntas de Acción Comunal, ya que muchos de los habitantes de estos barrios vulnerables se guían bajo una razón instrumental basada en el costo beneficio particular, impidiendo así, una movilización y construcción colectiva.

8.2 Capítulo II: Ante la segregación, habitar el barrio como una forma de resistencia

8.2.1 Estigmas e imaginarios colectivos de los habitantes del barrio brisas del San Juan

La segregación socio espacial, es entendida como aquella distribución residencial desigual de la población y el acceso desigual a los servicios públicos y equipamientos urbanos, lo que conlleva a que se refuerce el distanciamiento entre clases sociales, dando como resultado el aumento de la desintegración social. (Grafmeyer 1994, parafraseado por Guénola, & González, 2006). Es, entonces, un fenómeno que debe ser estudiado desde un enfoque socio crítico, ya que no permite que este sea naturalizado, sino que permite analizar sus causas y develar sus consecuencias en el territorio.

De esta forma, se da cuenta de cómo estas causas y consecuencias, influyen en la manera en la que los territorios son leídos por las personas externas a ellos, sin perder de vista, que los mismos habitantes pueden llegar a interiorizar dichas lecturas hasta el punto de considerar que su realidad es aquella que determinan quienes no tienen un vínculo con su mismo territorio; lo cual, permite que se creen estereotipos que dejan en evidencia la existencia de este fenómeno, en este caso específico, en el barrio Brisas del San Juan del municipio de Andes-Antioquia.

Es por esto que, se hace necesario entender que la desintegración social de la que habla Grafmeyer, deviene de todo un proceso social, político y cultural que limita dichos territorios, por lo que si bien podría decirse, no se les permite defender sus potencialidades, sino, que debido a sus particularidades son segregados y estigmatizados por medio de imaginarios colectivos, y como lo indica José Rubén Castillo García y José Jesús Naranjo Giraldo (2003), en su documento “la comprensión de los grupos sociales: imaginarios colectivos y representaciones sociales”

“...se llega a ellos por un proceso deductivo, es decir, que accedemos a éstos como una forma previa de entender el mundo, dado que logramos apropiarnos de ellos a partir de nuestras comunicaciones iniciales con los demás humanos y en ello nos encontramos con los imaginarios colectivos de los otros, los cuales durante los procesos de socialización, permiten que los

asimilemos y los convirtamos en modelos de interpretación y de comprensión del mundo donde usualmente debemos desenvolvemos (conforman la estructura mental que poseemos)” (p. 148).

En relación con esto, queda claro que la socialización con quienes tienen sus propios imaginarios sobre determinado territorio, puede llegar a permear los nuestros y por lo tanto, la estigmatización se fortalece y con ella, la segregación socio espacial. Es aquí, donde aparece el espacio como categoría, ya que este no se encuentra dado, sino que es producto de la actividad humana, tal y como lo menciona Henri Lefebvre teórico posestructuralista.

De esta manera, los habitantes del barrio tienen un vínculo diferente con su territorio y construyen relaciones sociales que nada tienen que ver con dichos estigmas, pero aun así, estos influyen en la concepción de dicho espacio.

Es así, como el barrio Brisas del San Juan presenta diferentes particularidades que lo llevan a ser considerado un territorio segregado y diariamente, sus habitantes perciben el concepto que los demás tienen sobre su barrio; a través de frases tales como: “yo por allá no me meto” o “para que me atraquen” (ejercicio cartográfico, 2020), siendo estas las frases más usuales y repetitivas, pues con estas hacen referencia a lo peligroso que consideran las personas externas al barrio el ingreso a esta comunidad.

Además, es importante resaltar el hecho de que todos estos imaginarios que se crean son consecuencia de la forma cómo es habitado este territorio, ya que “las distinciones sociales están presentes en las formas cómo habitamos la ciudad, en los lugares elegidos y los excluidos en nuestros recorridos cotidianos, en las imágenes y estigmas que construimos de los “que viven en esos lugares y en los lugares mismos” (Quiceno Toro, N., Sanín Naranjo; 2009. p. 115).

“Esos lugares” y “los lugares mismos” hacen referencia a los espacios que se llenan de significados a causa de las acciones, ya sean de un habitante de Brisas del San Juan, o de las personas externas. Con relación a esto, para este caso específico, la pobreza se convierte en una de las características que llevan a que este barrio sea estigmatizado desde su creación. En este sentido, uno de los integrantes de la J.A.C indica que esta es la principal problemática que interviene la junta en el barrio, al decir que “aquí hay pobreza extrema, entonces en cuanto por ejemplo en esta cuarentena, esa fue la primera necesidad: el paquete alimenticio” (Entrevistado #1, 2020).

Es así, como las personas toman la decisión de habitar determinado territorio, al evitar estar en esos lugares excluidos que mencionan los autores. Para el caso de Brisas del San Juan, eso se hace evidente por medio de las narrativas de sus habitantes, ya que mencionan que los demás tienen ideas muy negativas sobre ellos y su territorio. En el segundo momento de la cartografía social, ellas y ellos manifiestan que quieren proyectarse como una comunidad: Emprendedora, solidaria, unida, amable, creativa, profesional, respetuosa, humilde, deportista, colaboradora y trabajadora.

8.2.2 Relaciones institucionales y clientelismo

Los integrantes de la Junta de Acción Comunal, según sus relatos, han mantenido una relación estable y activa con las últimas dos administraciones municipales donde se han formulado y ejecutado proyectos de infraestructura que benefician a toda la comunidad de este barrio. El ejercicio cartográfico realizado con los habitantes de este sector dio como resultado que la Alcaldía y algunas de sus entidades, como las empresas públicas de aseo, son las instituciones con mayor presencia en este territorio.

De las últimas intervenciones que se realizaron se encuentra la placa polideportiva, la cual tiene buena acogida en la comunidad, como lo expresan algunos habitantes “la remodelación de la cancha, antes estaba muy mala en pésimas condiciones y ellos por ejemplo gestionaron con la Alcaldía para remodelarla y quedó muy bonita” (Entrevistada #8, 2021). Muchas de las intervenciones que realiza la institucionalidad en este barrio tienen que ver con obras de infraestructura. En la gestión de estos proyectos, el papel de la Junta de Acción Comunal es clave en la mediación de la comunidad y los funcionarios de la Alcaldía.

Precisamente la creación de la Junta de Acción Comunal del barrio Brisas del San Juan estuvo motivada por trabajar conjuntamente con la administración municipal, como lo afirma el actual presidente encargado de esta organización “hace doce años, se conformó debido a unos proyectos para las J.A.C que estaban organizadas” (Entrevistado #2, 2020), al analizar el contexto histórico del barrio, puntualmente en el año 1997 cuando se llevó a cabo la reubicación de viviendas, debido a que las viviendas existentes presentaban daños estructurales y se encontraban

en alto riesgo. Desde ese año se podría fijar el inicio de la relación entre los habitantes y la Alcaldía Municipal. De ahí en adelante y por las precarias condiciones de vida de las personas de este sector hubo intervenciones con proyectos sociales y obras de infraestructura para solucionar algunas problemáticas.

Una de las dificultades que presentó este barrio desde sus orígenes reside en la decisión de construir viviendas muy cercanas al lugar donde se encontraban las casas en zona de riesgo, esta acción se tomó debido a los afectos y sentimientos que los habitantes de aquella época tenían por su territorio, idea que se desarrolló anteriormente. La administración municipal de aquel entonces facilitó la adquisición de predios y las licencias de construcción en la parte alta de este sector.

Esta decisión llega a ser algo controversial debido a que, por un lado, se respeta la voluntad de las personas de seguir habitando su territorio, pero construir las viviendas en este sector significa continuar aislados de gran parte de la zona urbana del municipio; y de alguna forma, esto implica permanecer segregados socio-espacialmente si tenemos en cuenta que “las políticas de vivienda social se traducen en segregación cuando se localizan en lugares periféricos donde los precios de los terrenos son bajos entre otras razones por la ausencia o baja calidad de los equipamientos urbanos.” (Aymerich, J. 2004 p. 122).

Para el caso del barrio Brisas del San Juan, por parte de la Administración Municipal de Andes se han generado escasos proyectos de infraestructura, direccionados a mejorar algunos equipamientos urbanos entre los que se encuentran vías de acceso secundarias y la placa polideportiva del sector; es por esto que la J.A.C como organización comunitaria pretende lograr que se aprueben proyectos de accesibilidad urbana para el barrio, pero de igual forma proyectos que logren intervenir en las problemáticas sociales presentes en el territorio e integrar la comunidad Brisas del San Juan con el resto de habitantes del municipio.

Históricamente, la conformación de las Juntas de Acción Comunal ha representado una conexión directa entre las personas y el Estado. Esta relación ha permitido ser eficientes en el gasto público y de generar verdaderos impactos y resultados con los proyectos sociales, que se dirigen a la población en condición de vulnerabilidad en el país, como lo menciona el profesor Carlos Mario Perea “las juntas comunales cumplieron destacado papel en el proyecto al amalgamar una doble

condición, la de ser expresión viva de los sectores populares y a un mismo tiempo, la de convertirse en prolongación directa de la institucionalidad estatal” (2006. p.162).

Entre las problemáticas sociales que ha identificado la Junta de Acción Comunal en el barrio Brisas del San Juan, se encuentran: el consumo y distribución de estupefacientes, el embarazo en adolescentes, la estigmatización por vivir en este sector como se mencionó anteriormente y la mala convivencia, como lo expresan algunos integrantes de la J.A.C “cuando están departiendo o tomando licor se agreden unos con otros, ya este me miró feo, la vecina está hablando mal de mí, entonces se dicen palabras verbales y terminan dándose machete” (Entrevistado #1, 2020). Para intervenir estas problemáticas, la J.A.C establece vínculos en su totalidad con instituciones públicas y en el tema puntual de la convivencia, las relaciones con la Policía Nacional son importantes para realizar en conjunto campañas institucionales de promoción y prevención.

Las problemáticas ambientales, de igual manera, son intervenidas por parte de la J.A.C con las empresas públicas del Municipio, algunos de estos problemas son la contaminación del río San Juan que pasa cerca del barrio, las basuras en el espacio público y la falta de tratamiento para las aguas residuales, como lo expresa un integrante de la Junta de Acción Comunal, “el tanque de la parte de abajo no está en funcionamiento y una plata se invirtió ahí, ese tanque podría estar nuevamente en funcionamiento, las aguas van directamente al río” (Entrevistado #5 , 2020).

Desde hace algún tiempo atrás, manifiestan los integrantes de la J.A.C, se solicitó a las autoridades competentes poner en funcionamiento la planta de tratamiento que está inactiva actualmente. Se han adelantado reuniones con el gerente de las Empresas Públicas de Andes para solucionar esta y otras problemáticas ambientales.

En este sentido, la Junta de Acción Comunal se define como una organización activa que trabaja por mejorar la calidad de vida de los habitantes de su barrio y reconocen que las relaciones con algunos funcionarios públicos son fundamentales para el desarrollo exitoso de su plan de acción. Sin embargo, en la primera salida de observación que consistió en el acompañamiento a una reunión de la J.A.C, se evidenció que el proselitismo electoral es una práctica frecuente en algunos de sus integrantes, para ellos es importante apoyar a ciertos candidatos ya sea para el

Concejo Municipal como también para la alcaldía, asegurando de esta forma la continuidad de los proyectos que necesitan ejecutar.

Se pueden configurar de esta forma relaciones clientelares por parte de algunos integrantes de la J.A.C con las administraciones municipales de turno. Se entiende por clientelismo “aquellas relaciones informales de intercambio recíproco y mutuamente benéfico de favores entre dos sujetos, basadas en una amistad instrumental, desigualdad, diferencia de poder y control de recursos, en las que existe un patrón y un cliente” (Cruz, J. M. A. 2004. p. 127). Esta idea de clientelismo es anterior a la conformación misma del Estado moderno, se configura en el modelo feudal de producción y continúa existiendo con la conformación y consolidación de los sistemas democráticos contemporáneos.

Aunque el clientelismo es una práctica frecuente en las sociedades actuales, existen distintas opiniones acerca de este tema, para algunas personas es una forma de relación política que no afecta los procesos democráticos y para otras significa comportamientos antidemocráticos que favorecen a unos pocos, ya sean individuos o determinados grupos sociales. Es importante destacar que a muchos habitantes del barrio Brisas del San Juan, les parece positivo que la Junta de Acción Comunal mantenga una relación estrecha con la administración municipal.

Algunos habitantes del barrio manifestaron que los integrantes de la Junta de Acción Comunal tienen gran sentido de pertenencia por su comunidad y según su opinión, no pretenden por medio de esta organización favorecer intereses personales, en palabras de una habitante del sector, “ellos conocen muy bien el barrio, tienen sentido de pertenencia y al hablar con los alcaldes y algunos concejales, se pueden resolver mejor las problemáticas que tiene el barrio” (Entrevistada #8, 2021). Y, aunque el acompañamiento institucional es evidente, es mínimo con relación a las problemáticas vigentes en el territorio.

En conclusión, la J.A.C del barrio Brisas del San Juan desde su fundación mantiene una relación activa y constante con las diferentes administraciones municipales, aunque se puede considerar que existen relaciones clientelistas entre algunos integrantes y los mandatarios de turno, la verdad es que, a consideración de muchos habitantes de este sector, esas relaciones son importantes para realizar las obras y proyectos sociales que necesita la comunidad.

8.2.3 Percepciones de desarrollo en el contexto barrial

El concepto de desarrollo en las sociedades modernas es entendido como la idea de progreso tanto económico como social; es la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las personas mediante una serie de acciones planificadas y ejecutadas por distintos actores sociales. Dicho concepto ha sido objeto de estudio de múltiples ciencias y disciplinas, como por ejemplo la biología, la economía y la sociología; las últimas dos, desde diferentes paradigmas han formulado distintos enfoques para comprender la idea de desarrollo.

Durante el periodo de la segunda posguerra del siglo XX, muchos gobiernos europeos implementaron modelos de economía planificada en sus países, con el fin de recuperarse de los efectos dejados por la guerra. El denominado Plan Marshall consistió en la ayuda económica de los Estados Unidos a sus países aliados en Europa occidental, mientras la Unión Soviética apoyaba a los estados comunistas alrededor del mundo. Así, se dio inicio a la “guerra fría” que consistió en una tensión política, económica y militar con el fin de imponer un modelo de desarrollo económico a nivel global.

Tiempo después, las potencias económicas de aquella época, a raíz de los nuevos cambios geopolíticos, decidieron implementar programas de cooperación para el desarrollo en muchos países alrededor del mundo, “el interés por los países en desarrollo sólo surge tras la II Guerra Mundial (...). El entorno geopolítico estaba determinado por la descolonización y las experiencias económicas más recientes abarcaban desde el éxito de la planificación centralizada soviética en su industrialización, hasta los buenos resultados del Plan Marshall, pasando por la planificación económica en el Reino Unido durante la guerra” (Francés, G. E. 2006. p.3). Así, se creía que el crecimiento económico era la base de todo desarrollo social y de esta forma llegar a ser sociedades modernas.

En América Latina a partir de 1947 y hasta mediados de los ochenta del siglo pasado, en materia de desarrollo económico se acataron las recomendaciones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL). Esta comisión se convirtió en una autoridad importante en la toma de decisiones en los países latinoamericanos, pues “la CEPAL constituyó la base del estructuralismo y tuvo profunda influencia no sólo en los círculos académicos

sino también entre los responsables de las políticas económicas de la región” (Toscano, O. M. 2006. p.10). Los aspectos centrales de esta comisión residían en la inversión pública que debían realizar los gobiernos para lograr impulsar sus industrias nacionales y de esta forma sustituir las importaciones, para lograr así, emplear al mayor número de personas posibles, mejorar su calidad de vida y generar un avance tecnológico considerable.

Los gobiernos latinoamericanos a pesar de seguir las recomendaciones de la CEPAL, no lograron resolver los problemas estructurales de sus sistemas económicos y de manera contraria generaron un alto endeudamiento con los países que se consideran “desarrollados” obligándolos de esta forma a implementar políticas basadas en la apertura económica, donde el Estado minimiza el gasto público y fomenta la inversión privada. Esto por supuesto implicó una serie de crisis sociales en la población más vulnerable.

A partir de la apertura económica que se impuso globalmente y que generó gran cantidad de pobreza y exclusión social, se formularon una serie de postulados teóricos que integraron sociales y ambientales a la idea de desarrollo. En este sentido, Oliver Mora lo explica de la siguiente manera “la propuesta de “desarrollo sostenible” y “desarrollo humano” constituye un intento de afrontar de manera integrada un doble desafío de la humanidad: por un lado, la situación de pobreza en que vive una gran mayoría de la población del planeta y por otro, los retos planteados por los problemas medioambientales generados por el crecimiento económico” (Toscano, O. M. 2006. p.22). Estos enfoques del desarrollo, reúnen una serie de reivindicaciones sociales para mejorar la calidad de vida de las personas y minimizar los impactos sobre el medio ambiente, aunque en la actualidad existen críticas a dichos enfoques, por no representar una verdadera alternativa al desarrollo que ha sido reducido al crecimiento económico, y por otro, porque no se pueden ser sostenible en el intento de seguir creciendo, sin considerar los límites biofísicos del planeta.

Las comunidades que conviven en barrios urbanos, han sufrido el impacto de la ausencia políticas sociales a nivel Estatal, la falta de empleo, el hacinamiento en las viviendas, la falta de oportunidades académicas son problemáticas fuertemente marcadas en esos territorios y en general en toda la sociedad. La necesidad de solucionar estas situaciones ha posibilitado la generación de un enfoque de intervención conocido como desarrollo comunitario, que consiste en “un método

que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades” (Camacho, J. 2013 p.207).

En el caso específico del barrio Brisas del San Juan, sus habitantes y en especial los integrantes de la Junta de Acción Comunal conciben la idea de desarrollo como la posibilidad de solucionar las problemáticas sociales que se presentan en ese sector y puede evidenciarse en expresiones como “en esta comunidad, como necesidades primordiales, hay gente que aguanta hasta hambre, entonces el desempleo es uno de los factores principales. Y la gente de estas comunidades, la gente es de pocos recursos y los que trabajan son asalariados y más que todo son trabajos de campo, que usted sabe que esos trabajos son remunerados como para lo preciso, entonces la principal problemática de este barrio es la pobreza”. (Entrevistado #5, 2021)

Así, la J.A.C. prioriza las acciones y proyectos que se deben iniciar en el barrio, de acuerdo con las asambleas generales que se realizan con los habitantes y las reuniones que realizan con las administraciones municipales, como principal institución que hace presencia en este sector. En conclusión, el concepto de desarrollo, se utiliza en gran medida para referirse al crecimiento económico de las naciones y fue transformándose en la medida que corrientes teóricas propusieron agregar adjetivos como “a escala humana” o “sostenible” con el fin de incluir dimensiones esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas. Por último la J.A.C del barrio Brisas del San Juan, precisamente concibe el desarrollo como una forma de solucionar las problemáticas presentes en su comunidad, mediante el trabajo conjunto con los habitantes del barrio y la administración municipal.

8.2.4 Barrionalismo y pertenencia al territorio

El barrio Brisas del San Juan se ha caracterizado como se mencionó anteriormente, por ser un territorio señalado y estigmatizado por algunas personas externas a este lugar y es que antes

de la conformación oficial como sector residencial, cuando el barrio se llamaba “Vueltas del Río” ya contaba con estos imaginarios negativos. Esta dimensión histórica es importante para comprender con mayor claridad, cómo se fue creando y reforzando la identidad que poseen los habitantes de este territorio.

El espacio de igual forma adquiere importancia como categoría de análisis, debido a que a partir de esta estigmatización, se configuró una identidad reivindicativa acerca del territorio que habitan las personas de este barrio. Además, esta categoría permite ubicar los fenómenos sociales y sus implicaciones en las distintas realidades que experimentan los individuos. “El espacio implica una serie de relaciones de coexistencia explicadas desde diferentes perspectivas, en donde se dan los vínculos, las relaciones e interacciones, que llevan a la construcción, transformación, percepción y representación de la realidad” (Ramírez Velázquez, B. R., & López Levi, L. 2015.p. 18).

Para hablar de barrionalismo se hace necesario comprender en primer lugar, la importancia del concepto de espacio en las Ciencias Sociales, que a partir de mediados del siglo XX fue adquiriendo mayor preponderancia como categoría de análisis en los fenómenos sociales. Es así que, paradigmas como el marxista, el cual le asignaba gran importancia a los procesos históricos en sus postulados teóricos, empezaron a valorar el concepto de espacio “es preciso mencionar que la evolución del concepto de espacio se da primeramente dentro del pensamiento marxista, en donde la visión social del espacio como parte de la impronta que la producción económica deja en el mismo, es parte fundamental de su desarrollo y comprensión” (Ibid. p.31).

Henri Lefebvre se destaca en las Ciencias Sociales, por ser precursor entre otros filósofos en asignarle importancia al espacio como categoría principal en sus estudios. Obras como *La producción social del espacio* evidencian como en el análisis de la realidad social se debe articular al espacio como un producto de la práctica social, al mencionar que, “es innegable la existencia de un espacio natural previo a la acción humana, esta se despliega de tal manera que el espacio pre-existente deja de existir en las condiciones naturales. Es más, dada la historicidad de la acción social sobre el espacio, todo espacio es espacio social, y no meramente espacio natural” (Saravia, F. 2019. p. 283).

Además, en su denominada dialéctica define las dimensiones que componen el espacio como producto social. En primer lugar, está el espacio vivido de manera directa por las personas sin que haya algún tipo de intervención, es la experiencia directa del sujeto con su entorno; también se encuentra el espacio concebido que son las representaciones técnicas mediante algún tipo de reducción del espacio; y por último está el espacio percibido que consiste en las prácticas cotidianas que moldean el espacio. (Ibid. p.286)

Los postulados de Lefebvre se consideran importantes en los análisis socio-espaciales, pero, debido a que su estudio se centra en aspectos económicos del uso del espacio, se ven limitados para comprender realidades que no se desarrollen en un capitalismo tipo Keynesiano, como lo menciona Ramírez Velásquez y López Levi: “una de las críticas más fuertes que el posmodernismo le hizo a la visión moderna de analizar el espacio desde la perspectiva marxista, refiere a la sobredeterminación económica que éste tuvo y en donde todos los procesos eran explicados desde su posición frente a la estructura productiva que definía aún su relación con la estructura política y la superestructura, es decir, con la ideología” (2015. p. 47).

Es por esto que, autores posteriores con una tendencia posmoderna, tratan de integrar aspectos culturales a los estudios socioespaciales como una forma de romper con el determinismo económico de la corriente marxista y poder realizar estudios donde se puedan analizar subjetividades, percepciones y simbolismos. Aunque el concepto de espacio es importante, también puede llegar a ser muy amplio en el momento de explicar las singularidades barriales, debido a que se puede entender por espacio, tanto una vivienda como un determinado país.

Para ayudar a concretar y precisar la idea de barrionalismo se hace necesario definir otros conceptos importantes en el estudio socioespacial, como lo son los de territorio y lugar. El territorio al igual que el concepto de espacio, fue apropiado por disciplinas como la Geografía y en las Ciencias Humanas latinoamericanas, esta idea de territorio sirvió como un concepto tanto descriptivo como reivindicativo, debido a que grupos y movimientos sociales comenzaron procesos de base en la defensa de sus medios de vida y de su identidad.

Peña Frade, N. (2015) menciona que “algunas disciplinas convierten el territorio en territorialidad, entendida como el uso específico y particular de un grupo sobre un espacio al que considera significativo. El territorio, desde esa perspectiva, es parte de una práctica social y cultural

restringida y que importa por sí misma. A veces esta idea básica de territorialidad se amplía para concebir al territorio como un sistema socioeconómico que se expresa, a su vez, en un espacio objeto de disputa, el eje de análisis en este caso es la distribución del poder local o regional” (p.2). La idea de territorialidad, permite entender de mejor forma como las prácticas sociales que se desarrollan en un espacio determinado, generan identificaciones culturales políticas en las personas que habitan esos territorios.

En relación con el barrio Brisas del San Juan, es evidente la identificación con el territorio, en la forma en que se expresan sus habitantes, pueden denotarse emociones por el espacio físico que compone el barrio ya sean naturales o urbanos. Este barrio es uno de los dos sectores residenciales que se encuentra a la orilla oriental del río San Juan, la particularidad de este barrio es que sus límites naturales son claramente definidos y no comparte espacios urbanos con ningún otro barrio del municipio y parte de las problemáticas que allí se presenten se deben al abandono estatal por ser un sector vulnerable.

Armando Silva citado por Ramírez Velázquez, B. R., & López Levi, L. (2015) menciona al territorio como el lugar “donde habitamos con los nuestros, donde el recuerdo del antepasado y la evolución del futuro permiten reverenciarlo como un lugar que aquel nombró con ciertos límites geográficos y simbólicos. Nombrar el territorio es asumirlo como una extensión lingüística e imaginaria; en tanto que recorrerlo, pisándolo, marcándolo en una u otra forma, es darle entidad física que se conjuga, por supuesto, con el acto denominativo”. (p.148). Con esta definición, queda más clara la relación del territorio con las subjetividades y emociones de las personas que lo habitan, la dimensión histórica por ejemplo, es muy importante para las personas que habitan Brisas del San Juan, pues la mayoría han vivido en este sector toda su vida.

El concepto de lugar, aparece posteriormente al de espacio y territorio en los estudios socioespaciales como una forma de precisar aún más la ubicación del espacio que se habita y con el cual se adscriben las subjetividades y emociones, lo podemos equiparar con la vivienda, el barrio o una parte de él. Los habitantes del barrio Brisas del San Juan, mencionaban constantemente los lugares que dentro de su barrio son muy importantes para la comunidad y de los cuales surgen afectos y sentimientos. Uno de ellos es el río, que se convierte en un lugar de integración entre

quienes habitan el territorio, por esto han decidido cuidarlo de la contaminación externa que lo afecta cuando depositan las aguas negras de las fosas sépticas río arriba.

Pedro Limón López en su tesis doctoral, desarrolla teóricamente la idea de barrionalismo donde el concepto de lugar “tiene un contenido social, humanizado, propio, que está constituido por nuestras conductas cotidianas y nuestra significación de éstas a través de la experiencia diaria y por las formas de socialización espacial aprendida y contestada desde el propio entorno” (2015. p.266), así, los lugares empiezan a determinar la experiencia de las personas que los frecuentan y adquieren un valor simbólico tanto individual como social.

Claro está que la identificación con un lugar o un territorio no es suficiente para motivar en las personas acciones políticas y sociales e incidir en las problemáticas que los aquejan como comunidad, como se expuso en el capítulo anterior, la apatía por participar es algo evidente en el barrio Brisas del San Juan. Sin embargo, sus habitantes al referirse a los espacios, personas y dinámicas sociales que componen el barrio al que pertenecen, lo hacen expresándose con un grado fuerte de emotividad que es uno de los principales impulsos para integrarse en acciones colectivas.

Así, el barrionalismo, es aquella pertenencia al barrio, al espacio que se habita y que genera identidades colectivas, en palabras de Pedro Limón, el barrionalismo es “un tipo de identificación basada en un reconocimiento de horizontalidad social con respecto al otro, en una aceptación compartida de un origen común y, finalmente, en una delimitación espacial generalmente aceptada alrededor de un territorio reconocido y nombrado como propio subsumido en la noción de barrio” (Ibid. p. 270)

En conclusión, el barrionalismo se convierte en un concepto que permite explicar cómo el habitar un sector urbano, genera en sus habitantes una serie de subjetividades, sentimientos y emociones por el territorio. Para dotar de sentido esta idea las categorías de espacio territorio y lugar son fundamentales en el análisis y comprensión de estas realidades. Esta identificación con el barrio, es un motivo para propiciar acciones colectivas que busquen mejorar la calidad de vida de las personas que habitan esta comunidad, como es el caso de los integrantes de la J.A.C de Brisas del San Juan.

8.2.5 Calidad de vida y derecho a la ciudad

El concepto de calidad de vida es definido por la Organización mundial de la Salud (OMS) como “la percepción que un individuo tiene de su lugar, en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, normas y sus inquietudes. Es un concepto de amplio espectro, que incluye de forma compleja la salud física de la persona, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, sus creencias personales y su relación con las características destacadas de su entorno” (OMS, 1994, citado en OMS 2002, p. 98). En este sentido, se puede entender que la calidad de vida es un concepto multidimensional, que no puede abordarse desde un solo ámbito de la vida.

Así se puede decir que la calidad de vida, abarca los diferentes ámbitos del ser humano, tales como: el ámbito físico, en aspectos como la salud y la seguridad física de las personas; el material, como tener derecho a una vivienda digna, el acceso a los servicios básicos domiciliarios, medios de transporte y contar con una alimentación saludable; el ambiente sano y no contaminado también son indispensables para el desarrollo integral del ser humano y es su deber preservarlo. En el ámbito educativo, la calidad de vida se ve reflejada en el fácil acceso al sistema de educación que permita la ampliación de los conocimientos de forma individual y colectiva; y un ámbito emocional y social, en el cual todo ser humano crea sus propias relaciones interpersonales y forma vínculos que permiten su desarrollo personal.

En este sentido, los habitantes del barrio Brisas del San Juan expresan que para su calidad de vida mejore, es necesario mitigar las problemáticas de hacinamiento, de infraestructura del barrio y de alimentación, así, esta noción de “calidad de vida”, puede relacionarse con los postulados de Amartya Sen en las teorías económicas enfocadas en el desarrollo humano, en donde plantea tres indicadores básicos para comprender la calidad de vida: “en primer lugar los bienes básicos, como segundo el acceso a dichos bienes y por último las actividades o funciones valiosas de una vida” (Citado en Zuluaga et al., 2019, p. 40). Ese acceso a los bienes básicos, la satisfacción de sus necesidades y preocupaciones en mayor parte por bienes materiales es lo que los habitantes del barrio Brisas del San Juan consideran como tener una buena calidad de vida.

Esta noción de calidad de vida, también está relacionada con la visión de desarrollo tradicional ligada a lo económico; pero el concepto de “derecho a la ciudad” trasciende esta noción. Así, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, expresa que “el derecho a la ciudad, amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado en la vivienda y el barrio, hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o regiones en acelerado proceso de urbanización” (p.185).

Según la anterior definición, el derecho a la ciudad es mucho más que abarcar una calidad de vida a escala de ciudad de manera individual y se convierte en un derecho colectivo, que busca el bienestar de toda una comunidad. En ese sentido, al preguntar a algunos miembros de la J.A.C y habitantes de Brisas del San Juan, si según su percepción podían acceder sin dificultades a todos los servicios y beneficios de un centro urbano en crecimiento como lo es el municipio de Andes y la respuesta en común fue “no”, al expresar que “es más difícil que alguien del barrio acceda a esos beneficios... en infraestructura si somos un barrio abandonado” (Entrevistado #2, 2020). Por otro lado, “no tenemos transporte urbano (bus), altos precios en carreras de taxi, depósito de basuras, no hay papelerías, barberías, sólo tiendas de barrio y un servicio técnico de electrodomésticos” (Entrevistado #1, 2020). Esto permite evidenciar que un barrio en condiciones de vulnerabilidad como lo es Brisas del San Juan, sigue excluido y de una u otra manera relegado para beneficiarse de manera equitativa de todos los servicios, vínculos y oportunidades a las que puede acceder cualquier otro barrio del municipio de Andes.

De esta idea nos habla Medici. A (2006), al mencionar que, el derecho a la ciudad “puede ser definido como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social. Entendido como un derecho de carácter colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere la legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objeto de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a una calidad de vida adecuada”. Así, la ciudad no es solo para el goce de bienes materiales y servicios, sino también para la creación de vínculos solidarios. El derecho a la ciudad se convierte en la oportunidad de construir una ciudad en la que todos y todas puedan vivir de manera digna, que puedan sentirse parte de ella, un espacio para la cultura, la participación y ambientes sanos; y donde los recursos sean distribuidos de manera equitativa.

8.3 Capítulo III. Gestión comunitaria: esencia de las Juntas de Acción Comunal

8.3.1 La gestión comunitaria en el barrio Brisas del San Juan: Algunas percepciones

En cuanto a la gestión comunitaria como categoría, tenemos que, la gerencia hace referencia al manejo y dirección de determinados bienes comunes, a la vez que tiene que ver con un enfoque social que la compromete, en este caso, con las comunidades. En este sentido, el Estado entra a jugar un papel importante en cuanto a su inmersión en el proyecto colectivo de las mismas, pero tampoco puede perderse de vista la acción política y social realizada por estas comunidades por medio de las Juntas de Acción Comunal, ya que si bien, el Estado es un partícipe importante, son ellas, quienes por medio de su organización, ejercen una verdadera gestión comunitaria en beneficio de un bien común, usando así, las ayudas estatales como una plataforma para su fin último.

Los habitantes del barrio Brisas del San Juan, son los principales beneficiados de los procesos que sean adelantados por la Junta de Acción Comunal, es por esto, que se hace necesario dar cuenta de la forma en la que es percibida por ellos, es decir, como la reconocen, interpretan y le dan un significado. Lo anterior, permite elaborar "...juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización" (Vargas, L.1994, p. 48), debido a esto, los procesos de socialización que se dan al interior del barrio, permiten evidenciar la manera en la que la Junta de Acción Comunal actúa en pro del beneficio de sus habitantes, en cuanto a las acciones que se llevan a cabo o las que por el contrario no se ejecutan, lo cual tiene una implicación en la forma en que los habitantes del barrio la perciben.

Además, el interés que estos muestran por integrarlos a dichos procesos por medio de la participación comunitaria, se convierte en uno de los aspectos más relevantes a la hora de hacer un juicio de valor la Junta de Acción Comunal del barrio. La comunicación también se hace esencial, debido a que tal y como lo menciona Albino Chacón (1989) "los individuos se reconocen, se identifican entre sí en sus prácticas comunicativas" (p. 39). Es así, como la relación que se da entre los habitantes de Brisas del San Juan y la Junta de Acción Comunal, se hace fundamental para la

gestión comunitaria del barrio, además, como se mencionó anteriormente, se hace necesario reiterar que el buen funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal, se encuentra contenido en su capacidad de gestión y esta implica una alta participación por parte de la comunidad.

Es así como puede evidenciarse que según los miembros de la Junta de Acción Comunal y los habitantes del barrio, la organización gestiona sus propios procesos, necesidades y problemáticas en coordinación con los vínculos que tienen con la administración municipal y a través del concejal Genaro Restrepo, al mencionar frases como: “Nos gusta gestionar con las administraciones municipales” (Cartografía social. 2020); por lo que cabe mencionar, que aunque, las J.A.C son organizaciones sociales de base, el carácter político es inherente a ellas y no deben tratarse como temas aislados, puesto que su proceso de conformación, ya es en sí un acto político.

De acuerdo a lo anterior, al preguntarle a los habitantes del barrio sobre los aspectos que creen que favorecen que la Junta de Acción Comunal realice una buena gestión y trabajo por la comunidad, dos de las respuestas tienen que ver con las alianzas estratégicas, al decir “que son activos, que algunos trabajan con la administración municipal” (Entrevistada #7, 2021) y que tienen “buenos contactos, por ejemplo, un concejal que le ha ayudado a la comunidad, las ganas de trabajar también los favorecen”.(Entrevistada #8, 2020). Lo anterior, deja en evidencia la importancia de la gestión en la organización, por medio de su fortalecimiento comunitario y político.

También es necesario resaltar que, la Junta de Acción Comunal del barrio Brisas del San Juan, socializa sus avances, plan de acción y proyectos que se gestionan con la comunidad, aspecto que permite que la comunicación se fortalezca entre ambos; a lo que dos de sus habitantes expresan: “Si, como le digo, se convoca a la reunión y se dice lo que se gestionó, lo que se está haciendo, lo que se hizo ya” (Entrevistado #6, 2020). Pero además, “si tratan de que la gente se vincule a los proyectos” (Entrevistada #8, 2020). Este aspecto socializador, es esencial en la percepción que los habitantes del barrio tienen sobre la Junta de Acción Comunal, debido a la importancia de que ellos se sientan parte activa en los procesos comunitarios que se adelantan en su comunidad.

En este sentido, en relación con la existencia de conflictos derivados de procesos clientelares dentro de la J.A.C y dirigiendo la reflexión a lo que menciona Ferrán Camps (2000), al decir que “el conflicto se produce cuando hay competencia por recursos materiales o por recursos simbólicos.” (p. 240), para el caso de Brisas del San Juan, se mencionan frases tales como: “no

creo que haya intereses particulares se ve que son muy unidos” (Entrevistada #9, 2021). Es así, como uno de los integrantes de la Junta de Acción comunal, menciona que, una de sus principales fortalezas es la unión, al decir: “... somos muy unidos para los proyectos” (Entrevistado #1, 2020). Esto permite evidenciar que la J.A.C sí trabaja por el bienestar colectivo, más que por un beneficio personal.

8.3.2 El liderazgo y toma de decisiones en la gestión comunitaria

Para llevar a cabo una adecuada gestión comunitaria, se hace necesario contar con personas que asuman el liderazgo y que le den dirección y orden a los procesos que se pretenden adelantar desde las comunidades; es por esto, que para lograr llegar a constituir una organización social de base firme, debe irse siempre en busca del fortalecimiento de los procesos organizativos, lo cual, solo se hace posible si se tiene en cuenta que el liderazgo es indispensable.

En relación a esto, Álvarez Henao, D y González Uribe, Y (2014) en su documento *“Presupuesto participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: Revisión documental”*, plantean que: “un líder es un actor estratégico para el desarrollo de sus comunidades que posibilitará, a partir de su trabajo, que otros se decidan a participar como gestores de progreso, sobre todo en un contexto histórico con profundas crisis políticas como en el que actualmente se vive”. (p.113)

Es importante señalar que, el impacto de un líder sobre una comunidad es una de las características más importantes, debido a que esto define la calidad de su trabajo, a la vez que determina la forma en que son tomadas las decisiones, en este caso, al interior de la J.A.C. Es así, como los habitantes de Brisas del San Juan, dan cuenta de la importancia de elegir de manera consciente a los miembros que conformarán la organización, al expresar frases como: “nosotros nos reunimos todos, y entre nosotros sacamos las personas que van a hacer el trabajo”, “hay buena participación y se reúne la mayoría del barrio” (Entrevistado #10, 2020).

Estas elecciones, que al fin y al cabo hacen parte de la toma de decisiones, son llevadas a cabo de manera responsable, ya que consideran que quien haga parte de la J.A.C, debe ser una persona "que sepa lo que vaya a hacer, personas que estén comprometidas y sean responsable tengan mucho sentido de pertenencia" (Entrevistada #8, 2020).

Las palabras de estos habitantes del barrio, dan cuenta de un interés porque los proyectos pensados, puedan llevarse a cabo en pro de un beneficio común fundamentado en el compromiso, tal y como lo indica Montero (2004), citado por Álvarez y González que define el liderazgo comunitario "como un liderazgo complejo de carácter activo, participativo y democrático, que fortalece el compromiso con la comunidad y genera modos y modelos de acción, asumiéndose como un servicio" (p. 291).

Al tener en cuenta lo fundamental del liderazgo, también se hace necesario pensar en la forma en la que estos líderes socializan con la comunidad, para dar cuenta de que tan pertinentes son sus acciones para el barrio, sin perder de vista, la forma en que se dan los procesos participativos, que tal y como lo indica Ferrán Camps (2000) ".. estos pueden proporcionar empoderamiento o quitarlo" (p.241). Es así, como al preguntarles a los habitantes del barrio si los integrantes de la J.A.C les informan sobre sus avances, plan de acción y proyectos que se gestionan, la respuesta en común es sí, con expresiones como "sí, tratan de que la gente se vincule a los proyectos" (Entrevistada #8, 2020).

Lo anterior, indica en el barrio Brisas del San Juan, no se da un apropiamiento de la participación, ya que no pretende limitar la toma de decisiones, sino que busca la manera de hacer partícipes a los habitantes del barrio por medio de acciones comunitarias, que se según Barbero y Cortés, citados por Zambrano et al., en su documento "*Soy el que cierra y el que apaga la luz: Cuando el liderazgo de dirigentes comunitarios no empodera a la comunidad*", se entienden como: "una forma de actuación social inclusiva, implementada por múltiples actores –líderes comunitarios, agentes de desarrollo, vecinos, organizaciones–, que tiene por objetivo lograr unas metas que se orientan en dirección de la transformación social, según necesidades e intereses compartidos" (Barbero & Cortés, 2005. p. 1160).

Dicha actuación social, permitirá que se minimicen los conflictos que puedan generarse, ya que estos según Ferrán Camps (2000), “se producen cuando hay competencia por recursos materiales o simbólicos” (p.240.), lo que para el caso del barrio Brisas del San Juan, no aplica, debido a que todos los habitantes del barrio que fueron entrevistados, coincidieron en que su relación con los integrantes de la J.A.C es buena.

9. Reflexiones y consideraciones finales

Las tres categorías que transversalizaron este trabajo investigativo como segregación socioespacial, participación ciudadana y gestión comunitaria, se analizaron conjuntamente para dar cuenta de los procesos de participación comunitaria que adelanta la Junta de Acción Comunal (J.A.C) del barrio Brisas del San Juan del municipio de Andes, para sobreponerse a los estigmas e imaginarios negativos que se han creado a su alrededor, producto de la segregación socioespacial que ha existido en el sector desde antes de la construcción del barrio.

En este sentido, pudo evidenciarse cómo la consolidación de organizaciones sociales de base fuerte pueden resignificar el valor de un territorio que ha sido relegado y excluido y para el caso del barrio Brisas del San Juan, esto se logra por medio del esfuerzo de los líderes sociales en fortalecer el tejido social y en consecuencia, el interés de los habitantes del barrio en reconocer su territorio como un espacio de encuentro social, político y cultural, que no debe limitarse a los estigmas que se crean sobre el.

Así, la reivindicación de este territorio se puede lograr si se crea una conciencia colectiva, no solo en sus habitantes, sino también en los demás habitantes del municipio por medio de procesos de socialización. En esta dirección, se puede dar cuenta, que desde el barrio pretenden por medio de sus acciones, visibilizar su sector como aquel que no es carente de valores, y que por el contrario logra organizarse para que los estigmas vayan desapareciendo, razón por la cual se hace necesario que la comunidad del barrio Brisas del San Juan cree vínculos que posibiliten la construcción de su identidad, pertenencia al territorio y por ende, su resignificación.

Dichos procesos de socialización se pueden generar por medio de espacios recreativos, culturales y políticos. Las actividades como los torneos deportivos se convierten en una estrategia efectiva para la integración entre sectores del municipio de Andes; dichos torneos por lo general se originan como una propuesta popular de los habitantes de algunos barrios, pero necesitan del respaldo de la Administración Municipal para su realización.

En la dimensión cultural, es pertinente realizar acciones dirigidas a la reivindicación del barrio como un territorio de paz y del sano esparcimiento. Al contar con una alta presencia de población joven se pueden generar distintos colectivos que transmitan este mensaje a través de la cultura, ya

sea mediante grupos de baile, grupos de teatro o grupos ambientales, así, con el apoyo a estos colectivos tanto la J.A.C como la Alcaldía podrán iniciar eventos y convocar a todos los habitantes del municipio para que asistan a este sector y generar vínculos de confianza y reconocimiento del territorio como un lugar tranquilo para habitar.

En lo correspondiente a la dimensión política, la J.A.C cuenta con una importante experiencia como lo es la gestión proyectos de infraestructura, tales como el mejoramiento de espacios deportivos y la intervención en espacio público. Estas obras y el trabajo conjunto con la Administración Municipal son experiencias que se pueden compartir con otras Juntas de Acción Comunal del municipio y de esta forma generar estrategias que permitan realizar actividades direccionadas al fortalecimiento de estos organismos comunitarios.

En este sentido, juntarse por el bienestar colectivo, ser parte activa de los procesos que emprende la Junta de Acción Comunal es un mecanismo para encontrar una solución a sus problemáticas sociales, ambientales, de infraestructura entre otras, que presenta el barrio. Como por ejemplo, el proceso de remodelación de la cancha polideportiva por parte de la Alcaldía Municipal y la J.A.C, que contó con una alta vinculación de los habitantes de esta comunidad y se contribuyó a mejorar un espacio de sano esparcimiento para la población que allí habita.

Como este, son varios los proyectos que se están adelantando gracias a la gestión que realiza la Junta de Acción Comunal, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la que hacen parte, convirtiéndose en referentes de organización y gestión del territorio a través de lo colectivo, sin embargo, la falta de motivación y el desinterés relucen en este contexto, pues pudo evidenciarse que aunque la comunidad participa en algunas actividades concretas, la mayoría no muestra interés por involucrarse en los procesos se lideran desde la J.A.C y por ser parte de la misma organización.

Así, es un reto para la Junta de Acción Comunal, legitimar el quehacer de la organización en el barrio, propiciando espacios de encuentro que den lugar a que se fortalezca la democracia participativa y la identidad con el territorio mediante actividades que fomenten la participación y la creación de vínculos de pertenencia por su comunidad.

Es en este contexto, que nuestro rol como Trabajadores Sociales encuentra un escenario de investigación, enmarcado en una problemática social contemporánea, como lo son las

estigmatizaciones que surgen en los habitantes del barrio Brisas del San Juan, a partir de un proceso de segregación socioespacial que históricamente han sufrido y que requiere de soluciones, que surjan a partir de la interacción con estos sujetos que forman parte de los procesos organizativos del territorio, como lo permite el diálogo abierto con los integrantes de la Junta de Acción Comunal.

Al hacer uso del concepto “Trabajadores de Trinchera” de Olejarczyk & Demoy, se remite a la necesidad que tienen los profesionales sociales, de incidir en escenarios problemáticos caracterizados por la lucha entre actores para encontrar soluciones y donde los Trabajadores Sociales juegan un papel importante de intermediación y agregan los autores “tal vez, como trabajadores y trabajadoras sociales no logremos producir grandes cambios que sacudan el orden de lo sensible, pero sí podemos proponernos que nuestro rol profesional habite la trinchera, al hacernos parte de las situaciones en las que nos toca intervenir de modo de impulsar nuevas subjetividades y de transformar los límites de lo posible” (p.27)

A lo largo del trabajo de investigación realizado con la comunidad del barrio Brisas del San Juan, también quedan algunos cuestionamientos, tales como: ¿De qué manera podría una J.A.C llegar a ser una organización autónoma y que no se permee de prácticas clientelares que al fin de cuentas, sólo deslegitiman su razón de ser? Y ¿Cómo lograr una mayor vinculación de los habitantes del barrio Brisas del San Juan, a los procesos comunitarios que adelanta la J.A.C?

Estos cuestionamientos que quedan luego de un proceso investigativo parcial, dan cuenta de la pertinencia de seguir desarrollando aún más esta temática, en cuanto se dejan en evidencia diferentes aspectos que desde la Junta de Acción Comunal del barrio Brisas del San Juan se deben fortalecer y que son necesarios del apoyo y dirección desde el Trabajo Social, en cuanto este, se comporta como una disciplina que orienta la acción, teniendo en cuenta que se basa en la práctica y busca siempre el desarrollo y la cohesión social.

Por lo anterior, debe resaltarse la importancia de la construcción de confianza con los diferentes actores sociales del territorio, ya que esto permitirá que sea más fácil dar continuación a la investigación que en este caso particular, se encuentra llena de posibilidades que permiten su profundización y análisis crítico, en temas como el liderazgo, la participación comunitaria, la vinculación a las J.A.C, la responsabilidad social, entre otros. Es por esto, que el presente trabajo investigativo, permitió ampliar la mirada ante el panorama de las organizaciones sociales de base, dando cuenta de la importancia de los procesos que desde ellas se adelantan y de cómo esto influye

en la manera en la que se identifica la comunidad misma, sin perder de vista que aun así, es necesario que los habitantes del barrio Brisas del San Juan, terminen por reconocerse a sí mismos como portadores de cambio y sujetos con la capacidad de transformar sus realidades sociales.

Desde la academia, seguir investigando y abordando este tipo de temáticas, permite el empoderamiento de las comunidades buscando así su desarrollo integral y mejoras en su calidad de vida. Específicamente desde el Trabajo Social comunitario puede ser el punto de encuentro entre Estado y sociedad, que permite no solo visibilizar sino también incidir para que estos dos actores puedan trabajar de manera mancomunada por el desarrollo local de los territorios.

Por último, como profesionales en formación, este tipo de proyectos de investigación con temáticas direccionadas a lo comunitario, nos muestra un amplio escenario de intervención, que permite empoderar y mostrar a los sujetos involucrados los medios necesarios que promuevan su propio bienestar. Metodológicamente, las teorías de Trabajo Social Comunitario, Trabajo Social con Grupos y los diferentes enfoques cualitativos propios de las Ciencias Sociales y Humanas, permitieron acercamientos directos con la comunidad, la creación de vínculos y confianza, que dejarán una puerta abierta para que en un futuro se puedan seguir realizando más investigaciones de este tipo.

Referencias

- Alberich, T., Arnanz, L., Basagoiti, M., Belmonte, R., Bru, P., & Espinar, C. (2017). *Metodologías participativas. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS)*.<https://bit.ly/3JwmC5f>
- Alcaldía de Andes. (2019). *Andes, identidad y memoria / sostenibilidad y resiliencia. Segunda edición*. [Ortofoto Zonas urbanas]. página 74. <https://bit.ly/3JxtOOD>
- Álvarez, D. & González, Y. (2014). Presupuesto comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: Revisión documental. *Revista Colombiana de Ciencias sociales*, Vol. 5, N° 1, 99-121 <https://bit.ly/3GUzXTi>
- Amar, J. & Echeverría, J. (2008). Participación comunitaria para el control ciudadano de los servicios públicos domiciliarios. *Revista de derecho N° 29*, Barranquilla. <https://bit.ly/3oUB6nM>
- Amaya Hernández, S. M. (2018). *Participación comunitaria en la ejecución de un proyecto de infraestructura, pieza clave en la apropiación social. Casos de estudio: Participación comunitaria en la construcción del Parque Las Brisas-Montería y el Paseo Rojo y Negro-Cúcuta*. [Tesis de maestría]. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia. <http://https://bit.ly/34Qaqxz>
- Aymerich, J. (2004). Segregación urbana y políticas públicas con especial referencia a América Latina. *Revista de sociología*, (18).<https://bit.ly/3h8jnFj>
- Ballester, M. (2003). Los ecos de un regicidio. La recepción de la Revolución Inglesa y sus ideas políticas en España (1640-1660). *Revista de estudios políticos* Núm. 170, 91-119. <https://bit.ly/3521Qvk>
- Barbera, N. & Inciarte, A. (2012). *Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las Ciencias Sociales y Humanas. Multiciencias*. Vol. 12, N.º 2, 199 - 205. <https://bit.ly/34PYTON>

-
- Borja Bedoya, E; B., & Machado Barrera, D, & Rodríguez, A. I. (2017). Participación política ¿instituida o instituyente? Elementos para la reflexión. *Revista Ratio Juris*, 12(24), 251-268.
- Berroeta, H., & Rodríguez, M. (2010). Una experiencia de participación comunitaria de regeneración del espacio público. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 8(22), 1-26. <https://bit.ly/3sKOHZg>
- Camacho, J. (2013). Desarrollo comunitario. *Revista en Cultura de la Legalidad*, 3, 206-212. <https://bit.ly/3GTGeig>
- Caprón, G. & González A., S. (2006). Las escalas de la segregación y de la fragmentación Urbana. *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, (49),65-75. ISSN: 0185-6286. <https://bit.ly/3JA6uzK>
- Carabajo, R. A. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de investigación educativa*, 26(2), 409-430. <https://bit.ly/3LCbAxj>
- Carman, M. (2013). *Segregación y diferencia en la ciudad*. N. V. da Cunha, & R. Segura (Eds.). FLACSO. <https://bit.ly/3uUIAfr>
- Carreño Bustamante, M. (2009). Participación ciudadana en la Constitución de 1886 a propósito del bicentenario constitucional. *Revista ambiente jurídico*, 295-312. Facultad de derecho. Universidad de Manizales <https://bit.ly/3uVU811>
- Castillo García, J. (2003). La comprensión de los grupos sociales: Imaginarios colectivos y representaciones sociales. *Revista científica de la universidad autónoma de Manizales*, Vol. 11, N°. 18.146-160. <https://bit.ly/3GP051W>
- Castillo Herrera, B. (2014). Poder y política en la era absolutista medieval del Renacimiento. *Revista Científica de FAREM-Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano*. N.º 10, 36-48.: <https://bit.ly/34MS6FI>

Colombia. Congreso de la República. (1958). Ley 19 de 1958: *sobre reforma administrativa*.
<https://bit.ly/3uWFiHt>

Colombia. Congreso de la República. (1994). Ley 134 de 1994: “*Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana*”. Alcaldía mayor de Bogotá D.C.
<https://bit.ly/3GTsvYv>

Colombia. Congreso de la República. (2002). Ley 743 de 2002: por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. *Ministerio del Interior*. <https://bit.ly/3rTei9H>

Colombia. Congreso de la República. (2015). Ley estatutaria 1757 de 2015: “*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*”. Función pública. <https://bit.ly/3IcipUp>

Colombia. Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Política Nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal*. (Documento CONPES 3661) DNP. <https://bit.ly/3H8TPm1>

Colombia. Departamento Nacional de Estadística (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda. Distribución de la población por ubicación*. DANE. <https://bit.ly/33qkJru>

Colombia. Presidencia de la República. (1886). *Constitución Política de Colombia*. Presidencia de la República.

Colombia. Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Presidencia de la República.

Colombia. Presidencia de la República. (1959). *Decreto 1761 de 1959: por el cual se crea la División de Acción Comunal, y se dictan normas para su funcionamiento. Sistema Único de Información Normativa*. Juriscol. <https://bit.ly/3h8FsDH>

Colombia. Registraduría Nacional. (s.f). *Diferencia sobre las Juntas Administradoras Locales (JAL) y las Juntas de Acción Comunal*. Registraduría Nacional. <https://bit.ly/36mnziv>

-
- Chacón, A. (1989). La (in) comunicación como práctica social. *LETRAS*, (20-21), 35-43. <https://bit.ly/3LCANaV>
- Cruz, J. M. A. (2004). ¿Qué es el clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 12(24), 124-142. <https://bit.ly/3HRzQcu>
- De Sousa, I. & Maza, B; Palacios, Y. (2012). La participación comunitaria en la gestión creativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, Año 13, N° 1. <https://bit.ly/3IbYbtX>
- Doug Shultz. (s.f). *La Revolución Francesa*. History Channel - HD. <https://bit.ly/3sPmmaQ>
- Ferrán, Camps. (2000). Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos. *Cuadernos de Trabajo Social* (13), 231-251. <https://bit.ly/3oT6Jhs>
- Francés, G. E. (2006). *Conceptos y Teorías Fundamentales del Desarrollo*. <https://bit.ly/3oUZVjs>
- Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <https://bit.ly/3rTn9Iw>
- García, Pío. (2013). La ilusión de la participación comunitaria. *Revista de economía Institucional*, 15 (28), 383-387. <https://bit.ly/3Jv1hJC>
- Harvey. D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu editores: Avellaneda, provincia de Buenos Aires. <https://bit.ly/3uULVdi>
- Herrera, J. (s.f.). *Trabajo Comunitario*. <https://bit.ly/3HUZU6D>
- Horrach Miralles, A. (2009). “Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos”. *Revista de filosofía factótum*, 1-22. <https://bit.ly/3GPJEIT>
- Leal B, F., & Dávila, L, A. (2009). Acción comunal y clientelismo. *En: Clientelismo: el sistema político y su expresión regional*. TM editores, 112-136. <https://bit.ly/3rUhuC1>

-
- León, C. S. M., Espinosa, R. D. C. N., & Santin, S. L. H. (2017). Intervención para el fortalecimiento de la participación comunitaria. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 284-292. <https://bit.ly/3h8van3>
- López. A. (2015) *Barrio Brisas del San Juan- Andes Antioquia*. Imagen. <https://bit.ly/34Nokka>
- Lozano, M. R. V., & Abello, S. A. (2010). Los imaginarios colectivos y las representaciones sociales en la forma de habitar los espacios urbanos: barrios Pardo Rubio y Rincón de Suba. *Revista de arquitectura*, (12), 17-27. <https://bit.ly/3sJ10vL>
- Mateo, A., & Quintero, J. (2013). El concepto de comunidad y el Trabajo Social. *Espacios Transnacionales*, 1(1), 10-16. <https://bit.ly/3JynxIL>
- Márquez, F. (2013). Habitar la ciudad desde sus fronteras. La Chimba, Santiago de Chile. *Segregación y diferencia en la ciudad*. FLACSO, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Quito-Ecuador. Memoria Académica. CLACSO. <https://bit.ly/3GWI0O7>
- Medici, A. (2006). *El derecho a la ciudad. Poder local, participación y democracia*. Trabajo presentado en el VII Congreso Nacional de Sociología Jurídica, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, Buenos Aires, Argentina. <https://bit.ly/3rVCcS6>
- Mundial, F. S. (2012). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista de Paz y Conflictos*, 5. <https://bit.ly/3rUjoTd>
- Olejarczyk, R., & Demoy, B. (2017). Habitar la trinchera: potencia y política en el Trabajo Social. *Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social*, (1), 13-28. <https://bit.ly/3Jv7ncY>
- Peña Frade, N. (2015). El territorio y las Ciencias Sociales: una relación cambiante y segmentada. <https://bit.ly/3HYpiIK>
- Perea Restrepo, C. M. (2006). Comunidad y resistencia, poder en lo local urbano. *Colombia internacional*, (63), 148-171. <https://bit.ly/3HVpQPj>
- Perilla, Leonor. (2017). “La Ciudadanía y los otros, en la primera mitad del siglo XIX en Colombia”. *Revista Trabajo Social* 19: 45-63. Bogotá: Departamento de Trabajo Social,

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/3oQUOAY>

Quiceno Toro, N., & Sanín Naranjo, P. (2009). Estigmas territoriales y distinciones sociales: Configuraciones espaciales en la ciudad de Medellín. *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación*-, 7(14), 115-132.: <https://bit.ly/3HXu5Ks>

Ramírez, V, B. R., & López L, L. (2015). Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo. <https://bit.ly/3rSLIL5>

Romero Leal, K, L. (2017). Participación comunitaria en la Junta de Acción Comunal de La Macarena, barrio bohemio de Bogotá. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 4(3) ,37-62. <https://bit.ly/36peB49>

Rueda, P., J. Q. (2017) El campo y la ciudad: Colombia, de país rural a país urbano. *Credencial Historia* No. 119. Biblioteca virtual del Banco de la República. <https://bit.ly/3LFpILz>

Sánchez, O, M. (2014). Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal. *Equidad & Desarrollo* (21), 125-143. <https://bit.ly/3s3R9BT>

Sánchez T, L & del Pino E, M. J. (2008). Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloría social. *Paradigma*, 29(2), 35-53. <https://bit.ly/3rWCecE>

Saravia, F. (2019). *Espacio e intervención en trabajo social a partir de Lefebvre*. Cinta de moebio, (66), 281-294. <https://bit.ly/3uW2o11>

Sepúlveda, F, A. (s.f). *Juntas de acción comunal. Origen y desarrollo histórico*. <https://bit.ly/3gQnYeT>

Soldano, D. (2013). Confinamientos, movilidad e intercambios. Una investigación sobre las condiciones y modos de vida en la periferia del Gran Buenos Aires. *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito: Flacso, Clacso y Miduvi, 83-119. <https://bit.ly/3Bs7a7A>

Superintendencia de Industria y Comercio. *Protección de datos personales*. <https://bit.ly/3JsXkF6>

Toscano, O. M. (2006). *Las teorías del desarrollo económico: algunos postulados y enseñanzas*. Apuntes del CENES, 49-74. <https://bit.ly/3rSvTPk>

-
- Valderrama B, M., Cano C, N. & López V, P. A. (2018). Aproximaciones teórico-conceptuales a la comprensión de las lógicas de empobrecimiento y segregación socio espacial. *Prospectiva*, (25), 31-65. <https://bit.ly/3LEiHoS>
- Valenzuela, M. (2008). *La revolución francesa*. Universidad de San Carlos Guatemala. <https://bit.ly/36lmNIO>
- Vargas M, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, vol. 4, núm. 8, 47-53. <https://bit.ly/3HWOjc5>
- Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* (p. 17-33). Bogotá: Fundación Corona. <https://bit.ly/3rTvhZC>
- Villar Lozano, M. R., y Amaya Abello, S. (2010). Barrios Pardo Rubio y Rincón de Suba. *Revista de Arquitectura*, 12, 17-27. <https://bit.ly/369xcRk>
- Villoro, L. (1992). *El pensamiento moderno. Filosofía del renacimiento*. Fondo de Cultura de Económica: México. <https://bit.ly/3sJPgt3>
- Zambrano, A. X; García Ojeda, M; Bustamante Rivera, G. (2015). Soy el que cierra y apaga la luz: Cuando el liderazgo de dirigentes comunitarios no empodera a la comunidad. *Universitas Psychologica*, 14(3), 1159-1170. <https://bit.ly/3JzhM7r>
- Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana: El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. *Gestión y política pública*, 21(SPE), 187-226. <https://bit.ly/3uUWpJG>

Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado entrevista J.A.C



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Seminario de línea de investigación:

Problemas Sociales Contemporáneos

NOMBRE DEL PROYECTO: Procesos de participación comunitaria que adelanta la Junta de Acción Comunal (J.A.C) del barrio Brisas del San Juan del municipio de Andes, ante los efectos que produce la segregación socioespacial.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigadores Responsables

Trabajadores Sociales en formación:

Sara Manuela Restrepo Murillo

Michael Stiven Rico Restrepo

Darley Alejandra Marín Montoya

Asesora del Proyecto:

Profesora Catherine Vieira Agudelo, Politóloga y Mgr. en Estudios Humanísticos.

Objetivo general del proyecto:

Este proyecto pretende identificar cómo la Junta de Acción Comunal (J.A.C) del barrio Brisas del San Juan se configura en un actor social que permite la resignificación y el bienestar de su territorio, ante los efectos que produce el fenómeno de la segregación socioespacial. Para esta investigación, se aplicará una metodología cualitativa, haciendo uso de entrevistas semiestructuradas y observación participante, como técnicas de recolección de información.

Los resultados de esta investigación serán compartidos con la comunidad académica a través de una socialización virtual, debido a la coyuntura presentada en el país por el Covid-19. Ningún tipo información personal (nombre y datos en general del entrevistado) serán divulgados a terceros, puesto que es información CONFIDENCIAL entre los sujetos investigados y los investigadores para uso exclusivamente académico.

Proceso y tareas solicitadas a los participantes:

Su participación consiste en una entrevista individual semiestructurada durante la cual se le pedirá describir aquellas acciones que como Junta de Acción Comunal realizan para contribuir a la resignificación del territorio y en pro del bienestar de los habitantes del barrio Brisas del San Juan y de igual manera expresar cuáles han sido las fortalezas y debilidades que han reconocido en sus procesos comunitarios como organización de base.

La entrevista será grabada con su debida autorización y tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo o el que usted estime conveniente. La transcripción de la entrevista no permitirá que el participante sea identificado.

Ventajas y riesgos:

Su participación contribuirá al avance de conocimientos teóricos y prácticos frente a los procesos comunitarios que viene desarrollando la Junta de Acción Comunal del barrio Brisas del San Juan, como experiencia que ha permitido la resignificación y bienestar de su territorio, frente a unos efectos que ha dejado el fenómeno de la segregación socioespacial entendida como “aquella

distribución residencial desigual de la población y el acceso desigual a los servicios públicos y equipamientos urbanos, lo que conlleva a que se refuerce el distanciamiento entre clases sociales, dando como resultado el aumento de la desintegración social”.

Su participación en este proyecto es voluntaria. No existe ningún riesgo de inconformidad u obligación asociada a su participación y a su entrevista. De igual forma siempre tendrá la libertad de no responder a preguntas que estime no pertinentes y de poner fin de forma temporal o definitiva a la entrevista o a su participación en el proceso de la investigación sin tener que justificarse.

Nota: Usted tiene derecho a recibir una copia del informe final que contiene los resultados que van a ser utilizados en el proyecto

Anonimato y confidencialidad:

- La información recogida en las actividades del proyecto es confidencial y será manejada de conformidad a lo establecido en la ley 1581 de 2012-*ley de protección de datos*. Solo los miembros del equipo investigador tendrán acceso a la grabación y al contenido de toda la información recogida durante el proyecto.
- Su nombre no será registrado en el audio de la entrevista. Este quedará confidencial y no será dado a ninguna persona diferente al equipo de investigadores responsables.
- Las transcripciones de las entrevistas serán codificadas y archivadas de manera que sea imposible relacionarla directamente con la identidad de las participantes.
- El anonimato será conservado igualmente para las personas y lugares identificados en la entrevista.
- Las entrevistas serán grabadas, transcritas y archivadas en un ordenador de propiedad del investigador principal, protegido por una clave de seguridad.
- Las entrevistas grabadas serán eliminadas de todos los ordenadores desde el momento en que el informe esté finalizado.

- Su nombre y el nombre del lugar de trabajo, así como toda otra información que pueda conducir a su identificación, no serán identificados en ningún informe o documento de trabajo publicable y en ninguna presentación del proyecto de investigación.
- En caso de tomar fotografías, éstas serán usadas con fines exclusivamente académicos.

¿Preguntas sobre el proyecto y sus derechos?

En caso de preguntas adicionales sobre el proyecto, su participación y sus derechos como participante o en caso de querer retirarse del proyecto, puede comunicarse en cualquier momento con los estudiantes responsables del proyecto de investigación de la Universidad de Antioquia Seccional Suroeste, Michael Stiven Rico Restrepo, Sara Manuela Restrepo Murillo y/o Darley Alejandra Marín Montoya, cuya información (celular y correo electrónico) se encuentra en la parte superior de este consentimiento informado.

Consentimiento y asentimiento:

- Me han explicado la naturaleza y el desarrollo del proyecto de investigación, tengo conocimiento del formulario de consentimiento y me han entregado un ejemplar.
- He tenido la oportunidad de hacer preguntas a las que me dieron respuesta satisfactoria. Luego de reflexionar sobre los alcances de esta investigación, ACEPTO participar en este proyecto y AUTORIZO al equipo investigador a obtener la información necesaria para la realización de este.

Nombre del participante

Fecha

Firma

- Expliqué al participante todos los aspectos pertinentes de la investigación y respondí a las preguntas que le surgieron. Igualmente, le indiqué que la participación es libre y voluntaria y que puede suspenderla en cualquier momento.

Nombre (consentimiento)

Fecha

Firma

Anexo 2: Consentimiento informado entrevista habitantes

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Seminario de línea de investigación:

Problemas Sociales Contemporáneos

NOMBRE DEL PROYECTO: Procesos de participación comunitaria que adelanta la Junta de Acción Comunal (J.A.C) del barrio Brisas del San Juan del municipio de Andes, ante los efectos que produce la segregación socioespacial.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigadores Responsables

Trabajadores Sociales en formación:

Sara Manuela Restrepo Murillo

Michael Stiven Rico Restrepo

Darley Alejandra Marín Montoya

Asesora del Proyecto:

Profesora Catherine Vieira Agudelo, Politóloga y Mgr. en Estudios Humanísticos.

Objetivo general del proyecto:

Este proyecto pretende identificar cómo la Junta de Acción Comunal (J.A.C) del barrio Brisas del San Juan se configura en un actor social que permite la resignificación y el bienestar de su territorio, ante los efectos que produce el fenómeno de la segregación socioespacial.

Para esta investigación, se aplicará una metodología cualitativa, haciendo uso de entrevistas semiestructuradas y observación participante, como técnicas de recolección de información.

Los resultados de esta investigación serán compartidos con la comunidad académica a través de una socialización virtual, debido a la coyuntura presentada en el país por el Covid-19. Ningún tipo información personal (nombre y datos en general del entrevistado) serán divulgados a terceros, puesto que es información CONFIDENCIAL entre los sujetos investigados y los investigadores para uso exclusivamente académico.

Proceso y tareas solicitadas a los participantes:

Su participación consiste en una entrevista individual semiestructurada durante la cual se le pedirá describir aquellas acciones que la Junta de Acción Comunal realiza para contribuir a la resignificación del territorio y por el bienestar de los habitantes del barrio Brisas del San Juan y de igual manera expresar cómo perciben la actual J.A.C y su gestión en el territorio.

La entrevista será grabada con su debida autorización y tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo o el que usted estime conveniente. La transcripción de la entrevista no permitirá que el participante sea identificado. Su participación contribuirá al avance de conocimientos teóricos y prácticos frente a los procesos comunitarios que viene desarrollando la Junta de Acción Comunal del barrio Brisas del San Juan, como experiencia que ha permitido la resignificación y bienestar de su territorio, frente a unos efectos que ha dejado el fenómeno de la segregación socioespacial entendida como “aquella distribución residencial desigual de la población y el acceso desigual a los servicios públicos y equipamientos urbanos, lo que conlleva a que se refuerce el distanciamiento entre clases sociales, dando como resultado el aumento de la desintegración social”.

Su participación en este proyecto es voluntaria. No existe ningún riesgo de inconformidad u obligación asociada a su participación y a su entrevista. De igual forma siempre tendrá la libertad de no responder a preguntas que estime no pertinentes y de poner fin de forma temporal o definitiva a la entrevista o a su participación en el proceso de la investigación sin tener que justificarse.

Nota: Usted tiene derecho a recibir una copia del informe final que contiene los resultados que van a ser utilizados en el proyecto.

Anonimato y confidencialidad:

- La información recogida en las actividades del proyecto es confidencial y será manejada de conformidad a lo establecido en la ley 1581 de 2012-*ley de protección de datos*. Solo los miembros del equipo investigador tendrán acceso a la grabación y al contenido de toda la información recogida durante el proyecto.
- Su nombre no será registrado en el audio de la entrevista. Este quedará confidencial y no será dado a ninguna persona diferente al equipo de investigadores responsables.
- Las transcripciones de las entrevistas serán codificadas y archivadas de manera que sea imposible relacionarla directamente con la identidad de las participantes.
- El anonimato será conservado igualmente para las personas y lugares identificados en la entrevista.
- Las entrevistas serán grabadas, transcritas y archivadas en un ordenador de propiedad del investigador principal, protegido por una clave de seguridad.
- Las entrevistas grabadas serán eliminadas de todos los ordenadores desde el momento en que el informe esté finalizado.
- Su nombre y el nombre del lugar de trabajo, así como toda otra información que pueda conducir a su identificación, no serán identificados en ningún informe o documento de trabajo publicable y en ninguna presentación del proyecto de investigación.
- En caso de tomar fotografías, éstas serán usadas con fines exclusivamente académicos.

¿Preguntas sobre el proyecto y sus derechos?

En caso de preguntas adicionales sobre el proyecto, su participación y sus derechos como participante o en caso de querer retirarse del proyecto, puede comunicarse en cualquier momento con los estudiantes responsables del proyecto de investigación de la Universidad de Antioquia Seccional Suroeste, Michael Stiven Rico Restrepo, Sara Manuela Restrepo Murillo y/o Darley Alejandra Marín Montoya, cuya información (celular y correo electrónico) se encuentra en la parte superior de este consentimiento informado.

Consentimiento y asentimiento:

- Me han explicado la naturaleza y el desarrollo del proyecto de investigación, tengo conocimiento del formulario de consentimiento y me han entregado un ejemplar. He tenido la oportunidad de hacer preguntas a las que me dieron respuesta satisfactoria. Luego de reflexionar sobre los alcances de esta investigación, ACEPTO participar en este proyecto y AUTORIZO al equipo investigador a obtener la información necesaria para la realización de este.

Nombre del participante

Fecha

Firma

- Expliqué al participante todos los aspectos pertinentes de la investigación y respondí a las preguntas que le surgieron. Igualmente, le indiqué que la participación es libre y voluntaria y que puede suspenderla en cualquier momento.

Nombre de la persona que toma el

Fecha

Firma

consentimiento

Su colaboración será muy significativa e importante para la realización de nuestro proyecto. De antemano el equipo de investigación le agradece su vinculación y participación de este proceso de investigación.

Anexo 3: Formato entrevista semiestructurada J.A.C

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE ADELANTA LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (J.A.C) DEL BARRIO BRISAS DEL SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTE LOS EFECTOS QUE PRODUCE LA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL.

Objetivo de la entrevista: Evaluar las acciones que lleva a cabo la J.A.C al conocer las dificultades y las fortalezas de sus procesos comunitarios.

**Presentación del consentimiento informado.

QUIEN ENTREVISTA

Nombre: _____

Teléfono: _____

Email: _____

DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombre: _____

Teléfono: _____

Edad: _____

Nivel Educativo: _____

Cargo en la J.A.C: _____

FECHA DE REALIZACIÓN: _____

HORA INICIO: _____ **HORA FINALIZACIÓN:** _____

PREGUNTAS/ENTREVISTA

1. ¿Conoce hace cuánto tiempo funciona la J.A.C y por qué se conformó?
2. ¿Cuánto tiempo lleva en el cargo en la J.A.C?
3. ¿Con qué frecuencia se reúnen los miembros de la J.A.C?
4. ¿Cuáles han sido los proyectos más significativos que la J.A.C ha ayudado a consolidar o llevar a cabo en el barrio?
5. ¿Cómo evaluaría la comunicación entre los miembros de la Junta de Acción Comunal?
6. ¿Cuáles son las principales problemáticas o temas que interviene la J.A.C en el barrio?
7. ¿Cuáles son las necesidades primordiales que han identificado como organización en el barrio?
8. Desde su experiencia en la J.A.C ¿Cuáles cree que son las principales fortalezas y aptitudes en el interior de la junta que les permiten una adecuada gestión y organización de sus procesos comunitarios?
9. ¿La comunidad del barrio es receptiva y colabora con los proyectos que se generan desde la J.A.C?

-
10. ¿Toman en cuenta a la comunidad en la gestión y realización de proyectos en el barrio? ¿De qué manera?
 11. ¿Cuáles son los principales aspectos que se presentan al interior de la J.A.C que favorecen, ayudan, impiden o dificultan llevar a cabalidad su plan de acción?
 12. ¿Existe algún tipo de relación de la J.A.C con las instituciones públicas municipales y cómo evaluaría esa relación?
 13. ¿Reciben algún tipo de apoyo de ASOJUNTAS, de entidades o instituciones privadas y/o personas particulares?
 14. ¿Cree que los habitantes del barrio Brisas del San Juan acceden en plenitud y sin dificultades a los servicios y beneficios de un centro urbano en crecimiento como es el municipio de Andes? (tales como acueducto y alcantarillado, recolección de residuos sólidos, transporte público urbano entre otros)

Anexo 4: Formato entrevista semiestructurada habitantes

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE ADELANTA LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (J.A.C) DEL BARRIO BRISAS DEL SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTE LOS EFECTOS QUE PRODUCE LA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL.

Objetivo de la entrevista: Identificar la relación entre los habitantes del barrio Brisas del San Juan, con los integrantes de la J.A.C con el fin de saber cómo se percibe la organización en el barrio.

**Presentación del consentimiento informado. **

QUIEN ENTREVISTA

Nombre: _____

Teléfono: _____

Email: _____

DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombre: _____

Teléfono: _____

Edad: _____

Nivel educativo: _____

FECHA DE REALIZACIÓN: _____

HORA INICIO: _____ **HORA FINALIZACIÓN:** _____

PREGUNTAS/ ENTREVISTA

1. ¿Cómo evaluaría el trabajo y la gestión de la J.A.C en el barrio en los últimos años?
2. ¿Cómo es su relación con los integrantes de la J.A.C?
3. ¿Considera usted que el trabajo de la J.A.C obedece a las necesidades y problemáticas del barrio o por el contrario consideran que es por intereses particulares?
4. Creen que quiénes conforman la J.A.C son las personas idóneas para desempeñar el cargo?
¿Por qué? (capacidad de gestión, que se sientan identificados con el barrio, conocen el territorio, las necesidades y problemáticas).
5. ¿Cómo eligen a los miembros que harán parte de la J.A.C?
6. ¿Cuál es el perfil que considera debe tenerse en cuenta a la hora de conformar la J.A.C?
7. ¿Le gustaría hacer parte de esta organización? ¿Por qué?
8. Cuáles considera han sido los principales proyectos que se han logrado para el barrio gracias a la gestión de la J.A.C?
9. ¿Qué aspectos considera se deben mejorar en el desempeño de la organización y que aspectos positivos resaltaría dentro de la misma?
10. ¿Cómo cree que sus vecinos o demás habitantes del barrio perciben la J.A.C?
11. ¿Según su criterio, cuáles cree son aquellos aspectos que favorecen que la J.A.C realice una buena gestión y trabajo por la comunidad?

-
12. ¿La J.A.C toma en cuenta la voz y participación activa de la comunidad para los proyectos que adelantan?
 13. ¿La J.A.C socializa con la comunidad los avances, plan de acción y los proyectos que se gestionan

Anexo 5: Guía cartografía social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

GUÍA METODOLÓGICA CARTOGRAFÍA SOCIAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE ADELANTA LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (J.A.C) DEL BARRIO BRISAS DEL SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTE LOS EFECTOS QUE PRODUCE LA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL.

Objetivo específico: Analizar las percepciones que tienen los habitantes del Barrio Brisas del San Juan de su territorio, de las instituciones presentes y de las problemáticas que los aquejan como comunidad.

LA CARTOGRAFÍA SOCIAL SE REALIZARÁ EN 4 ETAPAS: Premapeo, mapeo, mapeamiento y remapeo, de la siguiente manera:

PREMAPEO: Se realizará una visita al barrio guiada por uno de los integrantes de la J.A.C, en donde se reconocerá a los sujetos comunitarios y se tendrá un acercamiento al territorio y se observarán algunos aspectos importantes para la investigación tales como la interacción de los habitantes del barrio, capacidad organizativa, condiciones de espacios públicos, viviendas etc (ver guía de observación) y se tomarán algunas evidencias fotográficas. En esta etapa se generan los acuerdos con la vinculación al proyecto (comunidad e investigadores) y los alcances que el mismo tendrá, para poder proceder a la etapa del mapeo.

MAPEO: El diseño y elaboración de la cartografía social, se realizará por parte de los habitantes del barrio, acompañada por el equipo de investigadores. En esta etapa los sujetos comunitarios a través de las representaciones que realicen tales como dibujos, mapas y gráficos expresarán la percepción que tienen de su territorio, de las instituciones que hacen intervención en el barrio y por el contrario quienes no realizan presencia institucional. Así mismo, además se pretenderá que los participantes expongan sus principales problemáticas y necesidades, pero también las herramientas, recursos y potenciales con las cuales cuentan como comunidad para solucionar y gestionarlos.

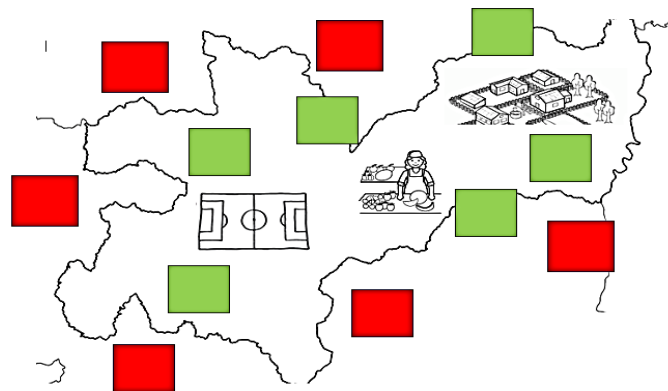
El mapeo constará de 3 momentos:

Primer momento: Los habitantes realizarán una representación gráfica de su territorio (gráfico, dibujo o mapa del barrio) en donde representarán lo más significativo de su barrio y al interior de este ubicarán cuáles son las principales necesidades y/o problemáticas ya sean ambientales, sociales, políticas y económicas que sufre el barrio, pero también las herramientas, recursos y potenciales con las cuales cuentan como comunidad para solucionar y gestionarlos.

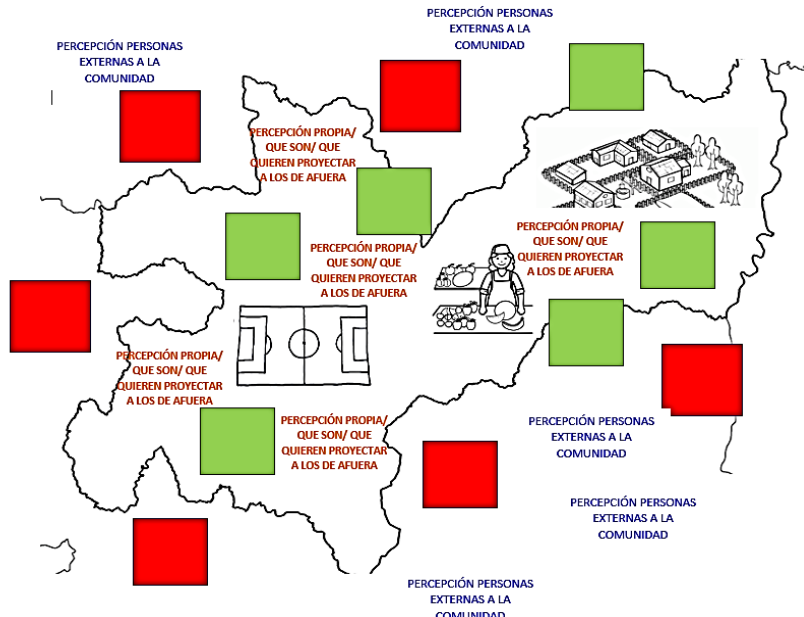
Post-it rojo: problemáticas y necesidades.

Post-it verde: herramientas, potenciales o recursos para dar soluciones.

Teniendo como base el siguiente ejemplo:

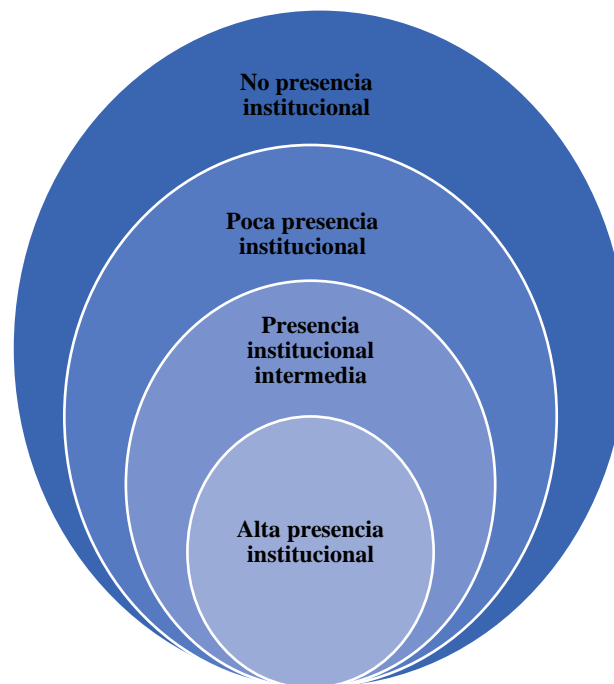


Segundo momento: En el exterior del mismo mapa, gráfico o dibujo, los y las participantes escribirán con marcador las frases o palabras con las que las personas externas a su comunidad describen al barrio Brisas del San Juan y a su territorio y por dentro aquellas frases y palabras con las cuales ellos se identifican como comunidad (y lo que quieren proyectar a los de afuera).



Tercer momento: Los y las participantes situarán en la parte interior de un gráfico en papel como el que se muestra a continuación (gráfico 1) las instituciones de carácter público o privado que realizan más acompañamiento e intervenciones, que según la valoración de los participantes sean provechosas para el territorio, por cada capa, deberán relacionar las instituciones que hacen poca o ninguna presencia institucional y que según sus criterios deberían comprometerse con su comunidad para la solución de las problemáticas y necesidades existentes.

Gráfico 1. Presencia institucional



MAPEAMIENTO: El gráfico, dibujo o mapa en papel resultante, al igual que los videos, fotografías y/o la grabación en los cuales los participantes están en el proceso de construcción de su representación social, se desgrabarán y se descargarán para posterior triangulación y conclusiones.

REMAPEO: Qué se ha obtenido con este ejercicio, se hacen las devoluciones y se expone el resultado final, cómo puede seguir el proceso en un futuro.

Tiempo estimado para la actividad-encuentro: 1:30 minutos a 2:00 horas

Lugar: Barrio Brisas del San Juan (espacio por definir)

Número de participantes: 10 a 12 personas mayores de edad, que residan en el barrio, quienes serán convocadas con la ayuda de la J.A.C.

Materiales necesarios para el desarrollo de cada uno de los momentos.

Cámara fotográfica o en su defecto Smartphone

Pliegos de papel bond o periódico

Post-it (notas adhesivas) de colores

Marcadores permanentes

Lápices de colores

Cinta papel

Refrigerios

IMPORTANTE: Se dejarán claras las consideraciones éticas para esta actividad, confidencialidad y anonimato y uso de los productos resultantes únicamente con fines académicos.

Anexo 6: Guía observación participante

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE ADELANTA LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (J.A.C) DEL BARRIO BRISAS DEL SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTE LOS EFECTOS QUE PRODUCE LA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO: Identificar cómo la Junta de Acción Comunal (J.A.C) del barrio Brisas del San Juan se configura en un actor social que permite la resignificación y el bienestar de su territorio, ante los efectos que produce el fenómeno de la segregación socioespacial.

INVESTIGADOR: _____

LUGAR Y/O ESPACIO DE ENCUENTRO: _____

FECHA DE OBSERVACIÓN: _____

HORA INICIO: _____

HORA FINAL: _____

CATEGORÍAS O ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA EN LA OBSERVACIÓN:

- Condiciones de infraestructura, viviendas, zonas peatonales, fachadas
- Equipamientos disponibles y espacios públicos
- Condiciones de acceso, vías, caminos, carreteras pavimentadas:
- Relación entre vecinos, comunicación e interacción de los habitantes (Situación pandemia Covid-19)- niños, jóvenes, adultos mayores, adultos
- Economías locales, tiendas, lugares de prestación de servicios
- Servicios públicos y condiciones ambientales (olores etc.)
- Actores influyentes dentro de la comunidad
- Otras observaciones importantes